

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

14 de setiembre de 2022

**Presidida por la Sra. Alejandra López,
Presidenta**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 14 de setiembre de 2022

ACTA N°

En Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, en forma remota, a través de plataforma digital, bajo la Presidencia de la Sra. Alejandra López y los Vicepresidentes, por el Orden de Egresados, Sr. Gerardo Iglesias, por el Orden Estudiantil, Sr. Agustín Pennino, los secretarios, por el Orden Estudiantil, Sra. Leila Hamed, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Artes: Orden Docente: Sra. Magalí Pastorino; Orden de Egresados: Sr. Carlos López; Orden Estudiantil: Sr. Agustín Pennino y Sra. Lucía Padula.

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Norberto Rodríguez y Ali Saadoun; Orden de Egresados: Sres. José Arrillaga.

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sres. Ernesto Spósito y Alejandro Ferraz; Orden Estudiantil: Sra. Leila Hamed.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sr. Juan Carlos Valle Lisboa; Orden de Egresados: Sr. César Justo.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sres. Pablo Castro, Alina Machado y Gonzalo Salas; Orden de Egresados: Sra. Analía Ruggeri (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sras. Mariana Paredes y Elizabeth Ortega; Orden de Egresados: Sr. Eric Álvez; Orden Estudiantil: Sres. Lucas Ventos y Mauro Pereira.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sra. Gianella Bardazano y Sres. José Brunetto y Nelson Villareal (s); Orden de Egresados: Sra. Margarita Reyes.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sra. Mercedes Pérez; Orden de Egresados: Sra. Ma. del Rosario Gularte (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sres. Cecilia Bértola y Juan Queijo (s).

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sres. Natalia Aguirre, Macarena Gómez, Nicolás Guigou (s); Orden de Egresados: Sres. Cecilia Benítez y Gerardo Iglesias.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Santiago Villalba y Franco Simini (s); Orden de Egresados: Sres. Bruno D'amado y Daniel Rubino; Orden Estudiantil: Sr. Agustín Martínez.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sras. Clara Weisz y Alejandra López y Sr. Álvaro Cabana; Orden de Egresados: Sr. Ismael Ibarra (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Beatriz Miernes, Graciela Pedrana y Juan Pablo Damián (s); Orden Estudiantil: Sres. Ma. Belén Fernández y Nicolás Flores (s).

Con voz y sin voto: Escuela de Nutrición: Sras. Raquel Palumbo y Claudia Suárez.
ISEF: Sr. Gustavo Opizzo (s).

(Es la hora 19:30)

Licencias

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches para todas y para todos.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de la Asamblea General del Claustro del 14 de setiembre del 2022.

Empecemos con el orden del día, tenemos licencias.

SEÑOR PENNINO.- Por el Orden Docente: Gregory Randall, Facultad de Ingeniería; Milka Bengochea, Facultad de Medicina; Laura Cosetti, Facultad de Odontología; Eduardo Álvarez, Facultad de Información y Comunicación; Álvaro Danza y Ariel Durán, Facultad de Medicina; Alejandro Gutiérrez, Facultad de Ingeniería; Jorge Nudelman, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Susana Rostagnol, Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación. Por el Orden Egresados: Teresa Menoni, Facultad de Enfermería (desde 12/09 al 10/10) y Alejandra Verosvlasky, Facultad de Psicología.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos las licencias.

 Afirmativa. Unanimidad.

 Se nos había pasado recordar las pautas de funcionamiento en las sesiones de zoom. Leila va a leer las pautas para recordarlas.

SEÑORA HAMED.- Las pautas son las siguientes: Ingresar usuario con Orden, Nombre y apellido, servicio; enviar por chat de forma privada: Orden, nombre y apellido, servicio y cédula de identidad; comunicar por chat retiro de sala; en lo posible mantener cámara encendida; intercambio por chat, en principio, no será tenido en cuenta desde el punto de vista formal; levantar la mano para pedir la palabra. Votación: si y no en reacciones clic verde sí, cruz roja, no.

SEÑORA PRESIDENTA.- El chat privado es Consejos y Comisiones, a ese chat mandamos los datos de nombre, cédula y Orden.

SEÑOR SIMINI.- Una pregunta, ¿la votación de las licencias fue por unanimidad, hubo alguno en contra o abstenciones? Para saber cómo quedó en el acta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votaron todos, sí.

SEÑOR VILLAREAL.- Nosotros no estamos votando porque somos suplentes, por eso hay gente que no está votando, vota solo la titular, en mi soy suplente, y vino, María José Brunetto, les aviso por si ven personas que no votan.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a preguntar entonces por votos negativos y abstenciones que no lo hicimos en la votación anterior.

Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA.- El segundo punto es la aprobación de las actas del 17 de agosto, ¿hay alguna observación o estamos en condición de aprobarla?

SEÑORA BENÍTEZ.- Perdón, Alejandra, me voy a abstener porque no estuve presente en la sesión anterior. Solo por eso y para que conste.

SEÑOR SIMINI.- ¿Y esta votación es solo para titulares, o titulares y suplentes?

SEÑORA RECALT.- Es para quienes estén ejerciendo su calidad de titular, ya sea porque es suplente y el titular no está. En el caso de Nelson y María José porque son de la misma lista, entonces la que vota es María José.

En tu caso, Simini, puedes votar porque no están todos los titulares de la Facultad de Ingeniería.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Por la negativa? Marcan con la cruz roja.

¿Abstenciones?

___ **Afirmativa.**

___ **1 Abstención.**

Opinión solicitada por el CDC sobre el tema: Proyecto de ley: "Enseñanza del Holocausto. Se declara de interés en todos los niveles educativos"

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos punto 3, que es la opinión que le hemos solicitado en la sesión anterior al grupo de trabajo sobre laicidad.

Recuerden que nos había llegado un pedido del Consejo Directivo Central sobre el proyecto de ley de enseñanza del Holocausto, la declaración de interés en todos los niveles educativos. La Asamblea le encomendó a este grupo de laicidad, recibimos su aporte y también el aporte de otro integrante de la Asamblea, ambos documentos fueron distribuidos, pero en el día de hoy a último minuto llegó una nueva versión del informe de la laicidad.

SEÑOR VILLAREAL.- Sí, pero son cuestiones puntuales que Nicolás Guigou vio que la redacción no estaba.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos lo que nos envió Jorge Nudelman, que no iba a poder estar en la Asamblea.

Si les parece le damos primero la palabra a los compañeros del grupo para hacer una presentación general, y si quieren podemos leer luego la propuesta que nos hicieron llegar, y la de Jorge Nudelman, que por lo que leí, de la versión anterior del grupo, tenía mucho en común con el aporte de Nudelman. Creo que vamos a caminar con una fórmula bastante articulada de resolución, pero sería bueno que el grupo haga una breve presentación y consideraciones sobre el tratamiento del punto, ¿les parece?

SEÑOR GUIGOU.- Buenas noches a todas y todos.

El grupo trabajó muy bien, tuvimos varias reuniones, discusiones muy fervorosas para llegar a ese documento. Hay un punto que acordamos también en el grupo que tiene que ver con el apoyo al informe de la Dirección General Jurídica de la Universidad de la República, en eso concordamos todos. Ese informe no limita la posibilidad de generar un aporte como el que hizo el grupo, es decir, no ingresa en oposición al informe de la Dirección General Jurídica sino que lo toma, lo avala, pero también entiende que hay otro conjunto de dimensiones que pueden colaborar a la visión más

totalizadora sobre la temática solicitada a la Universidad de la República. Y, en ese sentido, generamos este documento, pienso que tiene muchos puntos en común con el que ha presentado el otro colega del Claustro.

Fue un buen trabajo, un buen comienzo para nosotros, tuvimos opiniones divergentes pero llegamos a niveles de consenso importantes, que se reflejan en el documento, y ahora seguimos trabajando en las otras temáticas que nos ha encomendado el Claustro también.

Queríamos cumplir con esto que nos parecía muy importante la solicitud que el diputado Pasquet hizo la Universidad de la República y la necesidad de que el Claustro esté a la altura, como claramente está por el trabajo que venimos haciendo, de dar un aporte sustancial sobre este tema. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

SEÑORA BENÍTEZ.- La aclaración que quería hacer es que no tuve ninguna oportunidad de leerlo, ni siquiera por encima, entonces me resulta fundamental para poder tomar una opinión aunque sea a grandes rasgos, si se explica lo sustantivo de lo que plantearon. Estoy aprovechando ahora para dar una lectura muy rápida, y en general me parece un documento que aporta, está muy bien y lo comparto. El problema es que habiendo llegado hoy, la realidad es que no lo leí en profundidad; creo que en lo sustantivo estoy de acuerdo con lo que dice.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora le pedimos a algún compañero del grupo que haga uso de la palabra y que lea el documento porque es breve, y podemos leer también el de Jorge Nudelman.

SEÑORA GÓMEZ.- Disculpen si se me desconecta en algún momento, hay apagones en la zona donde estoy.

No sé si quieren que comparta, dado que capaz que muchas personas están en la situación de no haberlo leído, ¿prefieren leerlo primero? Tengo la última versión.

SEÑOR SIMINI.- Que se hagan las dos cosas, que lo comparta en pantalla y que lo lea.

SEÑORA GÓMEZ.- Después voy a hacer un comentario sobre el aporte que hace el grupo.

"Grupo de Trabajo (GT) sobre Laicidad, Asamblea General del Claustro (AGC), Universidad de la República. 14 de setiembre de 2022 Informe sobre: *Proyecto de Ley Enseñanza del Holocausto. Se declara de interés en todos los niveles educativos.*- En función del pedido de la AGC al Grupo de Trabajo sobre Laicidad de este órgano, referido a la consulta acerca de la pertinencia del *Proyecto de Ley Enseñanza del Holocausto. Se declara de interés en todos los niveles educativos*, presentado por la Cámara de Representantes (Comisión de Educación y Cultura, Carpeta Nro. 2166 de 2022, Repartido Nro. 608, febrero de 2022) y enviado oportunamente a la Udelar para su asesoramiento, cabe establecer sobre dicho Proyecto de ley, teniendo en cuenta la diversidad de posiciones presentes en el GT sobre laicidad, los siguientes ítems reflexivos a saber: a) Considerando la peculiar relevancia que implica la enseñanza sobre el Holocausto judío y sin disminuir la tragedia de la Shoah, es necesario también reconocer otras acciones de eliminación, exterminio y persecución, que les fueron previas tales como el genocidio armenio o bien políticas de exterminio que fueron llevadas a cabo durante el mismo período de tiempo y en el mismo espacio territorial (ejemplo: los gitanos europeos perseguidos y asesinados por el nazismo), así como otras masacres, genocidios y matanzas ocurridas en otras temporalidades y otras geografías. Desde una perspectiva de derechos humanos crítica y reflexiva, es relevante la enseñanza de todas las graves violaciones a los derechos humanos, en el sentido que lo plantea la Ley General de Educación N° 18.437 y el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, elaborado en el seno del Sistema Nacional de Educación Pública. b)- La enseñanza de la Shoah, el genocidio de los judíos europeos durante la permanencia del régimen nazi en ese continente, resulta un capítulo histórico ineludible para tratar de comprender las raíces del fanatismo, la discriminación y el racismo cuando un sistema totalitario logra, por la fuerza, imponerse. c)- La especificidad y singularidad del genocidio, las masacres y el sufrimiento perpetrado a las comunidades judías por parte del nazismo, aportan elementos para comprender las

consecuencias finales que se generaron en Europa a partir de la construcción de un conjunto de discursos y prácticas antisemitas - específicamente antijudías- de larga data, que todavía, lamentablemente, se encuentran presentes en la mayoría de las sociedades del mundo, el Uruguay inclusive. d)- Es relevante que la enseñanza del genocidio judío llevado a cabo en Europa por el nazismo, sea colocado en una perspectiva antropológica, cultural, histórica, política y económica que pueda dar cuenta de las formas de discriminación y racismo presentes en la Europa de la época, en su doble carácter colonialista (extraeuropeo e intra-europeo).- También, se destaca las lecciones que la Humanidad ha tenido que forzosamente aprender y comprender a partir de las situaciones históricas traumáticas vividas durante el nazismo - entre ellas y fundamentalmente a partir de la Shoah- que llevaron a una Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la conformación de políticas contrarias al racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación.- Considerando los ítems expuestos, este Grupo entiende que deber ser avalado positivamente por parte de la UDELAR el *Proyecto de Ley Enseñanza del Holocausto*. Se declara de interés en todos los niveles educativos, considerando el aporte beneficioso que el mismo puede brindar a las futuras generaciones en pos del respeto de los derechos humanos, contra todo racismo, xenofobia y discriminación."

Quería complementar lo que comenzó diciendo Nicolás Guigou, y quizás Nelson Villareal también quiera hacerlo al igual que Gianella Bardazano, en el grupo somos quienes estamos hoy acá más Cristina Vázquez, los que nos hemos reunido últimamente. Quería agregar leímos el proyecto de ley, es un artículo nada más, la fundamentación breve del proyecto y el informe de la Dirección General de Jurídica. El informe quizás algunos lo han leído, contiene algunas dimensiones, algunas están reflejadas en lo que leímos, por ejemplo que la Ley General de Educación y el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos promueven la educación en derechos humanos en general y, por lo tanto, abarcan el tema de la enseñanza del Holocausto, genocidios, y de graves violaciones a los derechos humanos.

El informe de la Dirección General de Jurídica también amplía en otros sentidos, empieza señalando cuestiones a tener en cuenta sobre lo que implican las leyes de declaración general de interés, lo que

implica para la Universidad, si está condicionando a que estas leyes no deberían imponer a la autonomía que tiene la Universidad, y dice que, a su vez, ya existe un marco normativo, que es justamente la Ley General de Educación y este plan que de alguna manera promueve la enseñanza de este tema. Capaz que lo estoy resumiendo demasiado pero va por ahí el informe de la Dirección General Jurídica.

En el grupo podemos decir, de alguna manera, que se manejaron distintas posturas, y lo que a mí me interesaba era aclarar que hay visiones diferentes acerca de qué más puede decir la AGC sobre este tema. En realidad una postura es que es un aporte de la AGC aprobar o hacer suyo el informe de la Dirección General Jurídica, avalarlo y decir que la AGC lo toma como propio. Después estaba la otra postura que decía que estaba bien, que se comparte parte del informe, pero a su vez agregamos esta otra explicitación particular sobre el tema de la enseñanza del Holocausto. Quizás ahí Nelson o Gianella quieran ampliar sobre cuáles son los fundamentos de fondo.

De todas formas, dejo planteada la introducción, porque nos parecía que si bien tuvimos varios consensos en el grupo, también hay una perspectiva diferente sobre qué implica decir que se apoya totalmente este proyecto de declaración de interés, ahí hay algunos matices.

SEÑOR SIMINI.- Dado que no estuve en el grupo de trabajo, tengo una propuesta bastante concreta, en base a lo que acabo de escuchar, creo que es de recibo que se pronuncien todos los miembros del grupo, y me reservo la primera intervención después del grupo con los aportes que tengo anotados.

SEÑOR VILLAREAL.- En la línea que Nicolás y Macarena explicitaban, ¿qué implica esto de que hubo un debate y discusión en el grupo? Lo que generó el debate tiene que ver con que todo pronunciamiento tiene relación con el dónde, cómo y el para qué, es decir, desde dónde es que se plantea esto, para qué se plantea y qué es lo que se quiere hacer con esto, porque plantear el horror brutal paradigmático de lo que es el Holocausto y la Shoah, queda claro que es paradigmático para entender lo que implica la exterminación humana, pero plantearlo en forma de particularidad que invisibiliza otras situaciones, ese desde dónde no permite la capacidad crítica de apropiarnos de lo que

implica la violación de los derechos humanos en su proceso, donde hubo otros holocaustos y otras situaciones que hacen a esto. Entonces el para qué tiene que ser que lo paradigmático del Holocausto judío debe ser aprendido, sabido y no negado, tiene que habilitar que esto sucede de alguna manera, y ha sucedido históricamente en otros pueblos, tema que la propia colectividad judía --yo participé en una discusión en la Universidad Hebrea de Jerusalén sobre este tema-- lo ha ido procesando para que no se transforme en una apropiación política en el sentido de la particularidad, sino en la universalidad de la reivindicación de la no violación a los derechos humanos, el terrorismo de estado, etcétera.

Entonces, la discusión fue por ese lado, si nosotros estamos planteando que esto se haga, de alguna manera en lo normativo ya estaría en la Ley General de Educación. Sin embargo, el hacer explícito ayuda tanto a mostrar lo paradigmático de lo que implica el Holocausto judío pero también debe abrir la puerta, en el ámbito académico, a discutir lo que significa esto para la humanidad en la comprensión y valoración de los derechos humanos. Lo digo porque alguien por privado me preguntó, ¿dentro del grupo alguien está en desacuerdo con respecto al Holocausto? No, no pasa por ahí, pasa por la forma. Entonces, el desde dónde, el cómo y el para qué. Y cuando es un actor político el que lo plantea, sus intereses pueden ser muy distintos, sea del partido que sea, sea quién lo haga, es decir, la Universidad como academia tiene que instalar la capacidad crítica.

SEÑORA BARDAZANO.— Justamente opinaba que lo mejor era que la Asamblea hiciera suyo el informe de la Dirección General Jurídica, sobre todo pensando no en que hubiera alguna discrepancia con relación a la relevancia del Holocausto, ni de ningún genocidio y nada por el estilo, sino más bien por esto que recién aclaraba Nelson Villarreal de cuál es el punto del asesoramiento. Y este está en el artículo 202 de la Constitución, que es el que justamente menciona el diputado Pasquet, y es que los entes de enseñanza pública serán oídos con fines de asesoramiento en la elaboración de las leyes relativas a sus servicios. En la medida que el asesoramiento de la Universidad es relativo a la Universidad, las leyes que tienen que ver con la Universidad, pienso que es importante priorizar la aclaración de la autonomía y que ya está contemplado. Es decir, compartir el informe de la Dirección General Jurídica, en ese sentido, respecto de lo que

se enseña en la Universidad de la República, las leyes no tienen nada que decirnos. Más allá de que uno pueda compartir el espíritu de que eso tiene que estar, y que de hecho está, en los contenidos de los diferentes programas y planes de estudio, pero que la ley no tiene que establecer los contenidos de la enseñanza universitaria y eso tiene que ver con la especialización del ente y con la importancia que tiene justamente respecto de la laicidad, la defensa de la autonomía. Entonces mi punto tenía que ver con una razón normativa, orgánica, de competencia, de especialización del ente y no con el asunto del proyecto de ley.

De todas maneras, como el destinatario de lo que nosotros resolvamos es el Consejo Directivo Central, podemos mandar el informe del grupo de trabajo con los agregados o modificaciones que la Asamblea considere, y agregar que sin perjuicio de esas reflexiones compartimos el informe de la Dirección General Jurídica, para que se le envíe también al solicitante. No quisiera que no quedara claro el punto de la autonomía.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, gracias.

SEÑOR GUIGOU.- Una de las preocupaciones que se desprende del informe de la Dirección General Jurídica es con relación a la autonomía universitaria, pero en realidad creo que esta ley no afecta la autonomía. Nosotros tenemos libertad, obviamente que es una ley para primaria, secundaria, UTU, no para la Universidad, no tendría efectos sobre nosotros.

SEÑORA BARDAZANO.- Por eso, perdona que te interrumpa, es que justamente cuando te piden asesoramiento por el 202, te piden asesoramiento con relación a tu servicio, no sobre lo que tiene que hacer ANEP y otros entes. Entonces ahí es donde está el asunto, que nosotros como tenemos autonomía, ANEP dirá lo que le parezca, nos parece muy valioso que eso forme parte de la enseñanza, pero aclaramos que en los contenidos de los planes de estudio y los programas los hacemos como dice la Ley Orgánica.

SEÑOR GUIGOU.- Y eso no impide que anexemos este documento, se complementan.

SEÑORA BARDAZANO.- Es como apreciación acerca del contenido del proyecto.

SEÑOR GUIGOU.- Lo comparto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a todo el grupo, por el trabajo que hicieron. Le doy la palabra a Franco Simini y recuerdo que tenemos el aporte de Jorge Nudelman, que quisiera que pudiéramos tratarlo.

SEÑOR SIMINI.- Creo que es un tema mayor, comentando sobre el último intercambio formal, después voy al centro del asunto, creo que más allá del informe de la Dirección General Jurídica podríamos mencionar nosotros el artículo 2 de la Ley Orgánica diciendo que por más de que el 220 etcétera dice algo y que nosotros tenemos autonomía y demás, sería bueno que en este escrito se pudiera poner, ya en los descuentos, en la parte de menor importancia que nosotros emitimos esto en cumplimiento del artículo 2 que nosotros tenemos temas de interés general, y este vaya si lo es.

Y ahora respecto al tema de fondo, en el sentido de que el Parlamento, el legislador Pasquet, está pidiendo opinión sobre algo que no es un hecho histórico, no es simplemente eso, como sería preguntarse si los legionarios romanos usaban pollera o no. Obviamente el objetivo de declarar la enseñanza de genocidios como algo importante en todos los niveles de educación es ¿para qué? Para evitar que suceda.

Por lo tanto, en nuestro escrito como Universidad de la República tenemos que afirmar, como bien lo hace el grupo de trabajo, que hubo muchos en el pasado, pero le falta a esta declaración el tiempo presente, que es tan grave, acuciante como el del año 30 o 35 del siglo pasado. Entonces, leyendo el informe del grupo yo le agregaría una simple terminación de frase, diciendo que en el momento actual se están cometiendo genocidios, para reforzar una posición muy clara de la Universidad en el sentido de estar en contra de eso. Y agregar un punto más en esta declaración que diga que en base a todo lo que se ha visto en la historia, desde la Shoa, los armenios, todos los que se puedan nombrar, que son muchísimos, y a lo mejor para no ser políticamente incorrectos, capaz que no nombraría con nombre y apellido los del día de hoy, sino que dejaría entrever claramente que

en hoy --no es tema de discusión en este momento-- hay genocidios en curso. Y ese último punto que fuera una justificación de la inclusión de la enseñanza de los genocidios en todos los niveles de la educación para evitar que se comentan en el futuro, y como contribución a una garantía de que el Uruguay no participe nunca en ese tipo de acciones.

Creo que el Claustro tendría que ser proactivo en ese sentido, diciendo sí, entendemos lo que se quiere decir, no es por un hecho histórico como las polleras de los romanos, es un hecho histórico que al día de hoy sigue vigente en algunas partes del mundo, y por ende queremos enseñarlo en nuestras escuelas, liceos, UTU, etcétera, para que no pase nunca más. Sin copiar el "nunca más" que ya tiene otra connotación, si ustedes quieren, pero que claramente indique que la Universidad está en contra de la discriminación, de los genocidios, en el pasado, en el presente y, obviamente, en el futuro para el cual estamos trabajando en este informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, Franco Simini.

SEÑORA HAMED.- Quería, a lo que acaba de decir Franco Simini, hablar de los genocidios del presente.

En realidad esto es una cuestión de personal, mi nombre es Leila Hamed, tengo una clara ascendencia árabe, entonces el genocidio que se está realizando en este preciso momento del pueblo israelí sobre el pueblo palestino es algo que me toca muy de cerca. Y me preocupa que este tipo de leyes que se están planteando en el Parlamento sean un avance del sionismo en nuestro país. No defiendo ningún tipo de genocidio, me parece que los realizados por los nazis, todos ellos, no solamente el del pueblo judío, son nefastos y repudiables, pero me preocupa que este tipo de leyes tengan otro fin político, más allá de instaurar en nuestra educación el tema de los genocidios y de los derechos humanos. Me preocupa personalmente que tenga un fin político de otra índole porque es muy alarmante. Y también pienso que es sumamente triste que después de haber sido un pueblo tan perseguido y de haber sufrido tanto, estén replicando lo que sufrieron con otro pueblo que nada les hizo y nada tiene que ver. Eso es todo.

SEÑOR IGLESIAS.- Me anoté para decir que, de lo que pude leer y de lo que escuché hasta ahora, concuerdo bastante con lo que planteaba Gianella Bardazano.

Mi opinión personal, más allá de que me avengo a cualquier alternativa, sería acercarse lo más posible a que lo que dice el informe de la Dirección General Jurídica, es ampliamente suficiente como respuesta a la solicitud que llega desde el Parlamento, de este proyecto del diputado Schipani, más allá de las consideraciones que me merecen. El proyecto de Schipani en sí, me parece, no sé si cabe entrar en consideraciones, que es bastante raquítico en su alcance, intención y fundamentos. Entonces, no sé si trascender más allá de lo que formalmente me importa, en este caso, si bien entiendo que la temática que se enuncia es muy sensible y apelante, que depara mucha de las consideraciones o comentarios que ya se han empezado a volcar, y con los que mayoritariamente, matiz más menos, tiendo a concordar, de todas formas acá lo que me parece importante es alguna de las cosas que señala el informe de la Dirección General Jurídica y que está muy bien. Lo primero que digo de este proyecto de ley es que no nos impacta desde el punto de vista formal, y no me parece menor decir eso, en primer término, en segundo y tercero, como hace el informe de la Dirección General Jurídica, pienso que eso está bien como respuesta al proyecto en consideración. Esa es mi visión política sobre esto.

Creo que después de decir esto. se pueden agregar algunos comentarios de estilo, que también están incluidos en el informe de la Dirección General Jurídica de una forma distinta, cuando dice que en definitiva es una temática que ya está comprendida, que siempre va a ser apelante, que siempre corresponde a los ámbitos educativos tratarla y considerarla y que no estamos fuera de eso. Y podrían hacerse algunas otras consideraciones más pero bajando la jerarquía, para mí el 90 % de la respuesta es eso que dice la Dirección General Jurídica y como se expresó decir que nosotros estamos comprendidos por la Ley Orgánica, por la autonomía, por la libertad de enseñanza, por muchos otros componentes y reconocemos este tema como sensible, pero no tenemos mucho más para decir. Lo que se nos pide es una opinión en torno a qué va a hacer la Universidad con esto, formalmente está claro, esa es mi primera reacción pero no es una gran cuestión tampoco. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

SEÑOR PEREIRA.- En línea con esto último que planteaban, me parece que hay términos de compatibilidad con el documento del grupo de laicidad y lo de la Dirección General Jurídica y la propuesta de Nudelman --no pude escuchar bien la última versión-- justamente uno de los argumentos principales que había en el documento de la Dirección General Jurídica era que las instituciones educativas eran las encargadas de discutir y ver cuáles eran los contenidos que tenían que estar en la enseñanza, en los planes de estudio. Y, por lo tanto, me parece que lo de posicionarse a favor sería contrapuesto a uno de los argumentos que me parecieron principales del informe que traía la Dirección General Jurídica. Además, me parece que el asesoramiento que nos pidió el CDC se completa con el informe de la Dirección General Jurídica y quizás las consideraciones que traía Nudelman, así como saludar la iniciativa y demás. Estoy de acuerdo con ese argumento que está en el informe de la Dirección General Jurídica y traigo a colación.

Me parece que si queremos a su vez pronunciarnos sobre este tema del Holocausto y de las distintas situaciones similares, pienso que puede ser algo aparte, pero que no sea parte de la respuesta al asesoramiento que nos pide el CDC y quizás discutirlo en profundidad y no sacarlo como previo. Me parece muy interesante la discusión pero satisface el pedido de asesoramiento el informe de la Dirección General Jurídica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

Quería hacer dos comentarios, uno es que quisiera leer lo que nos hizo llegar Jorge Nudelman por las dudas de que no se haya leído, es breve, pero me parece que es importante integrarlo al intercambio. Y segundo, mi parecer sobre esta discusión.

Voy a leer lo de Jorge Nudelman: "1. Congratularse de la iniciativa del representante Felipe Schipani sobre la enseñanza de los sucesos conocidos como el Holocausto, acaecidos en el contexto de la segunda guerra mundial. 2. Agregar que el Holocausto no es un caso único en la historia de la humanidad. Las políticas de genocidio y

terrorismo de estado han sido penosamente reiteradas desde siempre, y los esfuerzos internacionales que se generaron a partir de la horrorosa evidencia puesta a luz después de 1945 no pudieron evitar que se repitieran en nuestro tiempo, casi siempre respaldadas con los mismos penosos argumentos raciales o nacionalistas.- 3. Poner en conocimiento del representante (las consideraciones importantes) del informe de la Dirección General Jurídica de la Udelar.- 4. Poner, desde la autonomía universitaria, todos los recursos educativos de la Universidad de la República a disposición de la iniciativa. Etc."

Lo quería leer por si había compañeros o compañeras que no lo habían hecho, y también porque tiene puntos de contacto con esta discusión. En lo personal me inclino a pensar que la AGC tiene pleno acuerdo con avalar o refrendar el aporte del documento de la Dirección General Jurídica, pero también la AGC es un organismo que tiene un plus para decir. Como órgano máximo de la Udelar podemos decir algo más en términos de compromiso de la Universidad de la República, con la agenda de los derechos humanos, en la dirección de lo que planteaba Franco Simini en determinado momento y otros compañeros.

Creo que según el artículo 2 tenemos que enmarcar el compromiso universitario en la formación de nuestros recursos humanos bajo los principios éticos de los derechos humanos, en el compromiso, contra toda forma de violencia política, discriminación, de genocidio, y demás. Me parece que ese marco lo tenemos que dar como AGC y eso no significa restarle peso, al contrario, me parece que el informe de la Dirección General Jurídica es muy elocuente, pero nosotros, por la naturaleza del organismo, hay que aportar algo propio, a eso me refiero, y no quedar solamente en avalar o apoyar lo que plantea la Dirección General Jurídica. Esa es mi disposición, es decir, caminar en esa dirección.

SEÑOR GUIGOU.- Cuando el grupo de trabajo sobre laicidad propone avalar positivamente por parte de la Udelar el proyecto de ley de enseñanza al Holocausto y declarar de interés en todos los niveles educativos, los niveles que esta ley afecta no son los niveles educativos universitarios claramente, porque esto está consagrado por la propia autonomía. De todas maneras, me parece adecuado lo que plantea Gianella Bardazano, estoy de acuerdo de que quede clara

nuestra autonomía y reafirmarla, eso me parece que está muy bien, para que quede claro que la ley no nos afecta aunque ya sabemos que no lo hace. Esa es una cuestión importante.

También en la evaluación que nosotros hicimos positiva del tema de la enseñanza del Holocausto y lo que planteamos al inicio del documento, que sin disminuir la tragedia de lo que implica el propio Holocausto, es necesario a su vez reconocer otras acciones de eliminación, exterminio y persecución que fueron previas tales como el genocidio armenio o bien políticas de exterminio que fueron llevadas a cabo durante el mismo período de tiempo y en el mismo espacio territorial, ejemplo, los gitanos europeos perseguidos por el nazismo, así como otras masacres, genocidios y matanzas ocurridas en otras temporalidades y otras geografías. Es decir, nosotros pensamos justamente cuando apoyamos que la singularidad de este genocidio que fuese un espacio, una apertura hacia la temática de las diferentes formas de genocidios, exterminio, persecución y matanza, en definitiva, las violaciones de los derechos humanos. No se puede apoyar una singularidad para opacar otros genocidios, otras matanzas, lo que estamos diciendo es: apoyemos la enseñanza de estas singularidades, de los asesinatos, de los judíos europeos durante el nazismo para traer toda la temática de los diferentes genocidios contemporáneos a ese, posteriores y anteriores. Hay trabajos muy interesantes sobre estos temas de genocidios en el siglo XX, de los grandes genocidios que ya las máquinas de la muerte del siglo XX permitieron llevar adelante.

Nosotros estamos proponiendo llevar esta singularidad para darle espacio a la temática de los genocidios, de las masacres, las matanzas, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos. En esa perspectiva fue que nos pareció avalar, con todos los recaudos del caso que es lo que estamos estableciendo, justamente que sirva para pensar los genocidios que se están dando ahora y los que se dieron.

El tema es que mandamos hace poco al documento final, pero si lo leen estamos muy cerca de las diferentes posiciones y en realidad la especificidad que trae la Dirección General Jurídica, el tema de la autonomía creo que puede agregarse como elemento más, pero no puede ser lo único que diga el texto porque eso exige un nivel de reflexión

jurídica que está muy bien y que atiende el cuidado a nuestra autonomía, que está muy bien, aunque ya sabemos qué no aplican para nosotros, como ya dijimos.

SEÑOR SIMINI.- Está muy bien Nicolás, falta solo la palabra presente en esa versión si le agregan: el presente siglo XXI, estaría mejor.

SEÑOR VILLAREAL.- Eso es una ausencia y en el texto hay que ponerlo, hay que tener cuidado con los ejemplos porque comparto que son muchos. Metodológicamente tenemos que plantearnos, a mi entender, así lo discutimos en el grupo y acá lo estamos tratando de problematizar, es que el informe de la Dirección General Jurídica es condición necesaria porque está estableciendo los criterios, pero no es suficiente, y Alejandra López y Nicolás Guigou lo decían, ¿y qué implica esto? Reitero esto de desde dónde, el cómo y el para qué, porque Leila Hamed viene y plantea desde dónde, cómo y para qué, y está bien. Pienso que eso es clave y por tanto problematizar para que no sea un instrumento de encubrimiento de múltiples formas en las que se pueden dar. En un espacio académico traje a un uruguayo-judío que vive en Jerusalén, que trabaja en la defensa de los palestinos para decir lo que sucede como conflicto, y me parece que es muy importante que nosotros entendamos todo este proceso de que no es utilizar el horror para encubrir, eso tiene que quedar claro. Por lo tanto, desde el dónde, el cómo y el para qué.

¿Por qué entonces el informe de la Dirección General Jurídica es necesario pero no es suficiente? Porque tenemos por lo menos que promover el conjunto de comentarios que ayudan también a cómo estamos entendiendo la autonomía, acá con respeto y admiración por los abogados. Creo que concebir la autonomía de la Universidad, no teniendo en cuenta que la autonomía también es posicionamiento, creo que Bardazano no está diciendo eso, pero si es posicionamiento no puedo solo reivindicar jurídicamente la formalidad de la autonomía, el espejo es una forma de entender la laicidad, desde el actor que pregunta es muy claro, la laicidad entendida como prescindencia y como una información que no tiene posicionamientos críticos.

Entonces, creo que hay que avalar el documento de la Dirección General Jurídica porque está afirmando desde dónde, nosotros estamos planteando el tema, sea el texto que estamos agregando con el grupo,

lo que el profesor de Arquitectura propone, lo del presente como se decía porque es clave, pero sí aportar como Asamblea General del Claustro de la Universidad porque estamos diciendo la construcción de lo académico, el pensamiento, la Universidad es autonomía en la construcción académica pero también posicionamiento. Por eso entendiendo lo que Gerardo Iglesias dice de no meternos en un lío, pero también es cierto que solo quedando con el documento de la Dirección General Jurídica estaríamos con una pata flaca en ese sentido, y diciéndolo solo como lo dijimos nosotros, y está bien lo que traía Franco Simini, el presente y las realidades. Sí hay que tener cuidado con los genocidios, las masacres, creo que no podemos utilizar los términos para ser extensivo todo, pero la realidad es que a través de esto tendría que ser la puerta para el abordaje crítico y el compromiso con los derechos humanos. Nada más.

SEÑOR ÁLVEZ.- Quiero agradecer el trabajo de los compañeros, tanto de Jorge Nudelman como del grupo de trabajo, y en lo personal y entendiendo la lectura que puede hacer el colectivo que represento sobre este asunto, me inclino más por la propuesta de Jorge Nudelman y los agregados que planteaba la presidenta. Me parece que puede haber un uso político de este asunto, ya sea desde la aprobación de la propuesta o desde la no aprobación. Y en ese sentido hay que ser muy cuidadosos con lo que se declara, cualquiera sea el caso, tiene que quedar claro, siempre cuidando a la Universidad de la República.

También coincido con Nelson Villarreal que el informe de la Dirección General Jurídica por sí mismo no contempla algunos límites declarativos que sí puede tomar la AGC, esta puede correr algunos límites que la Dirección General Jurídica definitivamente no, ya lo sabemos. Me inclino por la cuestión que planteaba Alejandra López como agregado a esta segunda propuesta, que de hecho me había anotado antes de que se compartiera porque no había tenido oportunidad de leerla. En realidad, me preocupan los otros casos, no sé si hay que plantear los casos actuales u otros genocidio de forma taxativa, sino que hay que hacer un pronunciamiento fuerte sobre nuestro compromiso tal cual lo planteaba la presidenta. Quería dejar constancia de mi posición.

SEÑOR IGLESIAS.- Reitero que básicamente creo que voy a acompañar cualquier iniciativa que terminemos encontrando para darle solución a

esto hoy, para cumplir con los plazos para que el CDC pueda, si así lo entiende necesario, enviar la respuesta o el pronunciamiento de la Universidad.

Quiero decir más claramente, aunque lo haya dicho en mi intervención anterior, que el texto que manda Nudelman me parece muy bueno, y el trabajo que hizo el equipo de laicidad y los conceptos que se vuelcan ahí también. Y esto que traía la presidenta de mostrar antecedentes de lo que la propia Udelar ha hecho con relación a estas temáticas tan sensibles también.

Igualmente en estos minutos de mi intervención anterior hasta esta, volví a leer el proyecto de Schipani, son 37 palabras, 3 líneas, me parece que más allá de la sensibilidad del tema, guardar una proporcionalidad en la respuesta y en el alcance que tiene, sigo convencido de que la respuesta sustantiva es lo que dice la Dirección General Jurídica. Además como órgano asesor del CDC, podemos decir es que el informe de la Dirección General Jurídica nos parece sumamente de recibo y es donde está la respuesta sustantiva desde el punto de vista formal a esto, sin perjuicio de hacer consideraciones generales sobre el tema o apuntes al margen, no me he puesto a pensar cómo estructurarlo pero ese es el espíritu.

Podemos volcar muchas cuestiones sobre lo que esas 37 palabras y esas 3 líneas nos generan, el gran acuerdo que hay detrás de todo eso y también las grandes preocupaciones que pueden esconderse detrás del uso no apropiado de temáticas tan sensibles con otras finalidades que no tengo por qué descartar. Ese espacio me parece amplio, lo que encuentro es que eso habría que colocarlo en el lugar correcto, en el preámbulo o en las consideraciones generales de la respuesta, los apuntes al margen o en las posdatas, pero para mí la respuesta son esos tres literales, o cuatro, de la Dirección General Jurídica, que dice que esto ya está contenido en tal lugar, y lo que nos rige a nosotros es esto, etcétera. Eso es lo que creo que desde la AGC al CDC de la Universidad debe decirle al Parlamento cuando el presidente de la Cámara de Representantes Pasquet remite este pedido de asesoramiento. Este es mi enfoque, resguardar la respuesta sustantiva, más allá de que entiendo que la AGC pueda hacer más consideraciones, y no me parece mal, no las incluiría en la respuesta sustantiva, es decir, en el título pondría eso, previos, respuestas,

agregados, y no tocaría la respuesta sustantiva, diría la respuesta sustantiva es lo que dice la Dirección General Jurídica; esta es mi visión.

Sin embargo, no hago una gran cuestión de esto, lo expreso para dar una idea de por dónde lo enfoco y también entiendo que no nos puede llevar toda la reunión, más allá de que tenemos un plazo con el cual tenemos que tratar de cumplir.

SEÑOR QUEIJO.- Estoy de acuerdo con el sentido de lo que quiere expresar Iglesias, creo que la respuesta tiene que ser con relación a lo que se nos consulta, que es el proyecto de ley. No sé si ahondaría mucho en la temática de presentar argumentos sobre la temática en sí misma. Pienso que hay que mostrar la voluntad de la Universidad, colaborar y mostrar los grupos de investigación y sus trabajos en el marco de lo que pueda ser un espacio de colaboración para este tipo de proyectos o discusiones, la apertura de la Universidad a colaborar.

Por lo tanto, entiendo que la respuesta de la Dirección General Jurídica nos exime de este tipo de proyectos, siento que opinar de algo sobre lo cual no nos vamos a ver afectados me parece que es un arma de doble filo. Entonces sería conciso, una respuesta en términos formales y acompañaría un agregado, si se quiere, que tenga que ver con mostrar la voluntad de la Universidad y sobre todo sus espacios académicos especializados en apoyar y construir un proyecto en este sentido, mostrando quizás las cuestiones sobre algunos rasgos de lo que se ha desprendido del informe del grupo de trabajo, sobre la complejidad de lo que significan los exterminios, los genocidios, no acotar a este único caso, todo lo que se ha vertido acá. Iría por la ruta escueta.

SEÑOR VALLE LISBOA.- Estoy de acuerdo con lo que decía Queijo, entiendo que la respuesta de la Dirección General Jurídica está bien y es sustantiva, pero me parece que lo del grupo de trabajo de laicidad también es bueno, y se podría mencionar el interés de la Universidad de tratar ese tema, en general de referirnos a los temas de Holocausto.

La respuesta de la Dirección General Jurídica es legal de lo que corresponde a la Universidad hacer, también la Universidad en algún considerando puede poner la cuestión del tema Holocausto de derechos humanos con el tono que tiene la declaración del grupo de laicidad, capaz que más reducido. En principio, yo sí mandaría algo más allá del asunto puramente formal que hace la Dirección General Jurídica que es bueno, pero pienso que no es suficiente.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quizás recordar, porque veo algunas intervenciones, lo que nosotros estamos haciendo es asesorar o dar elementos al CDC para que dé una respuesta, y no somos nosotros quienes estamos dando una respuesta al planteo del Parlamento.

En ese sentido, creo que como bien decía la presidenta no nos podemos quedar sólo con el documento de la Dirección General Jurídica, porque el CDC ya lo tiene, sino que tenemos que manifestar qué opina la Asamblea General del Claustro como órgano que va a asesorar al CDC. Y, en ese sentido, creo que pueden llevarse al CDC estos documentos con los aportes que han hecho los compañeros, que han explicado, comparto con Simini que tiene que ser hasta hoy y no quedarnos en lo histórico.

Además, lo que decía Gianella Bardazano al principio, creo que debe de haber un recuerdo muy claro, por más que el informe de la Dirección General Jurídica lo dice, esto no nos afecta, como decía Guigou, pero no sé si otros no lo saben o quieren hacer que no lo saben. Entonces, creo que vale la pena recordar la autonomía universitaria para poder definir este tipo de cuestiones que, por supuesto, son muy importantes y por algo lo estamos discutiendo. Nada más.

SEÑOR FERRAZ.- Quisiera agradecer el trabajo del grupo de laicidad. En el informe de ese grupo de trabajo se nota un enorme esfuerzo en conciliar posiciones e hilar fino, en hablar acerca del fenómeno específico y en ampliarlo.

Sin embargo, creo que un informe más escueto como el que propone Nudelman tiene la virtud de la claridad. Todo lo que informa la Dirección General Jurídica está verdaderamente muy bien, comparto con Rodríguez la importancia de recalcar el tema de nuestra autonomía,

pero pienso que lo que sería interesante es empezar con una declaración de índole general en rechazo a todos los genocidios que han habido y a las políticas de terrorismo de estado.

En ese sentido, una declaración general puede venir seguidamente de una clara aceptación o una congratulación con la propuesta. Pero no iría directamente a la propuesta sino que como Asamblea General del Claustro lo importante sería hacer una declaración en términos generales de rechazo a todo tipo de genocidio, porque si empezamos a enumerar siempre nos va a quedar alguno por el camino. Entonces, pienso que es un peligro empezar a enumerar, estamos en contra de tantos genocidios, y es importante que hagamos una declaración de índole general como AGC.

Y la preocupación que me produce el informe del grupo de laicidad es que entra a enumerar y a enunciar algunos genocidios en particular, como complementando, diciendo sí efectivamente el Holocausto del pueblo judío es un genocidio, no es el único en la historia, queremos mencionar algunos otros, y nos están quedando seguramente otros por el camino. Pienso que tendría que ser un rechazo general a todo tipo de genocidio y de violación de los derechos humanos. Luego sí apoyar el informe de la Dirección General de Jurídica y, en todo caso, como conclusión final aportaría un énfasis en nuestra autonomía.

SEÑOR ÁLVEZ.- En principio creo que las palabras de Ferraz me representan en un 99 %, no voy a reiterar lo ya dicho.

Lo que sí me queda es la cuestión de que se está agotando la discusión y quería trasladarlo, es la reflexión para el Cuerpo en la medida que puedan llegar nuevos proyectos de estas características, en temas que consensuamos, que hacemos acuerdo, que todos compartimos la línea general, filosófica y todo lo que se entiende del proyecto, es una reflexión con la que el Cuerpo tiene que ir y tenerlo en cuenta para diferentes y nuevas propuestas que puedan llegarnos. En realidad, si hacemos acuerdo y demás puede pasar que declaremos de interés general todos los temas con los que hacemos acuerdo, entonces me parece que ese punto hay que tenerlo en cuenta, hay que tratarlo con mucho cuidado y hay que seguir reflexionando sobre ese asunto.

SEÑOR SIMINI.- Creo que el punteo de 3 temas que mencionó Ferraz es la síntesis de todo lo que hemos venido hablando. Si se menciona expresamente la existencia de barbaridades con las cuales la humanidad no aprende, no es necesario mencionar ningún otro genocidio, por omisión siempre va a quedar alguno, puede ser políticamente más sabio y más correcto hacer un énfasis muy grande en lo poco que aprende la especie humana en este siglo XXI manteniendo situaciones de genocidio y de no respeto de los derechos humanos, de distintas formas, en diferentes países. Y con esa declaración en el punteo 3 que sería general, la Dirección General Jurídica y autonomía, pienso que podemos hacer algo al estilo de Nudelman, más rico, sin eludir nuestra responsabilidad como Asamblea General del Claustro frente al CDC, pero con una contundencia conceptual, pienso que el CDC espera eso de nosotros, algo de pocas palabras pero muy contundente sobre este tema, que es que en este siglo XXI es la piedra en el zapato más grande que tenemos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una consulta al grupo de laicidad, ustedes podrían retomar estos insumos que surgen hoy de la Asamblea y caminar en esta dirección que sintetizó Simini pero que también había planteado Ferraz, en una declaración más corta que no detalle, que no sea taxativa para evitar omisiones que pueden ser muy importantes, que apoye el documento de la Dirección General Jurídica y que haga una referencia a la autonomía universitaria desde la AGC. ¿Les parece que es factible para ustedes? En base a esta síntesis que parece ser el punto de encuentro en el que podemos caminar.

SEÑOR GUIGOU.- Sí.

SEÑOR VILLARREAL.- ¿Para cuándo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros tenemos un plazo para enviar la resolución de la AGC al CDC. Fernanda: era el 5 de octubre?

SEÑORA RECALD.- En realidad tendría que presentarse en la sesión del martes que viene.

SEÑOR GUIGOU.- Pidamos una prórroga de nuevo.

SEÑOR VILLAREAL.- Mañana no hacemos paro y lo dialogamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es un trabajo más de edición en base a lo que acordamos aquí.

SEÑOR GUIGOU.- Nos ponemos como fecha límite el lunes, ¿está bien?

SEÑOR VILLAREAL.- ¿Hay que entregarlo el martes o para el martes?

SEÑORA RECALD.- Si se llega, tendría que consultarse si se puede incluir en el orden del día que se va a distribuir el viernes para el martes. No saldría en el orden del día ya la resolución, se presentaría más adelante.

SEÑOR VILLAREAL.- Mañana a las 8 de la mañana no damos clases, podemos juntarnos.

SEÑOR SIMINI.- Claro, es ahora. No estoy en el grupo, pero tengo un congreso, mañana de 7 a 8 puedo estar, si quieren puedo ayudar a redactarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No podemos dejar pasar mucho días, es sintetizar, o que necesitamos ahora es una declaración corta, contundente, con estos tres puntos que hemos acordado y entiendo que son los tiempos en los que se puede, si fuera factible llegar al viernes o lunes en la mañana.

SEÑOR VILLAREAL.- Bien, nos comprometemos.

SEÑOR GUIGOU.- El lunes de mañana mandamos alguna versión a partir de estos documentos.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Estamos de acuerdo?

SEÑORA BARDAZANO.- ¿A ustedes les parece que el grupo se ponga a redactar algo que más o menos ya está? Es decir, si la idea es que la Asamblea, a propósito del proyecto de Schipani, porque no es que la Asamblea está manifestando que está en contra de toda forma de genocidio, algo que no tengo ninguna duda de que todos estamos. Les parece que la Asamblea a propósito del proyecto de Schipani diga que

la Universidad considera que los derechos humanos, etcétera, sin perjuicio de la autonomía nos parece importante expresar que iniciativas así merecen ser apoyadas, ¿les parece que es necesario?

SEÑOR VILLAREAL.- Ya está Gianella, vos pones la redacción, colaboramos un poco y se cierra.

SEÑORA BARDAZANO.- Lo único que me pasa es lo mismo que decía Iglesias, me parece que hacer una declaración grandilocuente sobre un tema que es importantísimo a propósito del proyecto, no es algo que me entusiasme.

SEÑOR VILLAREAL.- Ya se acordó con tres puntos.

SEÑORA BARDAZANO.- Me parece que eso es algo que la Universidad lo puede expresar y de hecho lo ha hecho muchas veces a propósito de diferentes violaciones de los derechos humanos, pero de todas maneras decir cómo combatir la maldad política y el odio, es una preocupación que desvela a cualquier universitario sensato, nunca está demás, pero no sé si el tiro a propósito del proyecto está adecuadamente proporcionado.

SEÑOR ARRILLAGA.- Me quedan bastantes dudas, estoy muy cercano a los planteos que hace Bardazano. Primero, porque nosotros acá estamos discutiendo y estamos en acuerdo con mucho de lo que se ha planteado, pero después lo que queda es un párrafo, luego se dice que la Universidad está de acuerdo. Es lo que va a trascender, porque sabemos cómo funcionan estas cosas.

Por lo tanto, lo raquíptico que se hablaba, del proceso, esa es mi preocupación, cuando uno dice que está de acuerdo pero que se dé en términos generales los genocidios, eso va a quedar afuera. Entonces nosotros no nos podemos oponer pero cuando se hizo la primera lectura del aporte que hace el grupo, me quedó esa impresión, estamos haciendo todo el contexto general pero a lo último estamos apoyando algo que en definitiva creo que es miope, si el resto de los organismos de la enseñanza solo ponen foco e interés en este genocidio, es miope la visión general que le vamos a dar. No estoy hablando de la Universidad porque está clara la autonomía, sino en los otros organismos. Me genera muchas dudas y tampoco estaría de

acuerdo en aprobar algo sin ver cómo queda, tenemos algunos antecedentes bien recientes, no acompañaría algo sin ver la redacción final.

SEÑOR IGLESIAS.- Entiendo que lo que acordamos, tratando de salir de este punto, es una resolución de tres puntos, donde sobre todo la primera necesita una redacción más sintética y que edite un poco lo que ya el grupo de laicidad elaboró, e intentar quizás lo que Nudelman redactó, que también está muy bien, incluso es más sintético, y algunos aportes que se hicieron acá para no especificar algunas cosas para evitar malos entendidos.

Acompaño eso para tratar de salir de esto y decir que esas son las consideraciones generales, el preámbulo. El punto 2 es algo que hasta ahora en esta Asamblea nadie dijo discrepar, que es que la respuesta de la Dirección General Jurídica es contundente, y ese para mí es el punto 2 de la resolución de hoy, ratificar que la respuesta de la Dirección General Jurídica es contundente y que la respaldamos, o lo que corresponda en este caso. Y el tercer punto, si no entendí mal del compañero que hizo la formulación de tres partes, ratificar aunque ya quede por defecto aludida, la autonomía que en particular la Universidad tiene consagrada, así el margen de libertad que eso le proporciona por todas las temáticas. Lo que sería necesario en las próximas 24, 48, 72 horas, es encontrar la redacción de ese punto 1 en base a los dos borradores que ya tenemos, que es el grupo de laicidad preparó, el que Nudelman presentó, y las consideraciones que se hicieron acá, tratando de dar algunos elementos sobre la cuestión de lo que ese proyecto tan sintético menciona, pero para ser cordiales con ese diálogo y no simplemente decir que en el punto 2 formalmente esto no nos impacta ni involucra en lo más mínimo, y en el punto 3 somos autónomos. En el preámbulo mostramos que tenemos sensibilidad por ese tema que trasciende incluso lo que el proyecto quiere decir, es encontrar las palabras más tres o cuatro párrafos sobre esto, antes de ir al punto 2 y 3. Entiendo que esa es la resolución que nos comprendería a todos aunque no tenemos el texto adelante.

SEÑOR GUIGOU.- Creo que es una solicitud que más allá de lo escueto del proyecto de ley, evidentemente despierta una cantidad de

reflexiones y pasiones inclusive, de hecho estamos discutiendo hace bastante rato, lo cual me parece muy saludable.

Me inclinaría a pedir prórroga y lograr un documento que pueda ser leído por todos y todas las claustristas, con tiempo. Entiendo que estamos entrando en una zona muy sensible y me parece muy interesante que sea sensible. Tal vez necesitamos, en estos puntos que son bastante álgidos y llevan tanta discusión, podemos pedir una prórroga para pensar y asesorarnos mejor. No lo vería como algo negativo.

Estoy de acuerdo con la afirmación de la estructura legal de lo que dice la Dirección General Jurídica con respecto a la autonomía y demás, reafirmarlo está bien, pero también creo que tenemos que ser un poco más propositivos, porque no quiere decir que este proyecto de ley vaya a salir, esto puede ser el inicio de una discusión para traer a los programas desde primaria, secundaria, la UTU, por ejemplo, la temática de los genocidios, lo veo como algo estratégico. Por eso, todos los elementos que podamos aportar en torno a reflexionar la temática de los genocidios, de las persecuciones, las masacres y todas las acepciones porque se trata de todos o casi todos fenómenos diferentes o que se quieren ver como diferentes.

Creo que a través de esta singularidad podemos traer esa agenda de discusión al Parlamento, la Universidad puede aportar eso. No quiere decir que vaya a salir nuestro punto de vista ni tampoco el de ellos, es un proyecto de ley. Me parece que lo que sí es interesante es discutir el tema cómo ingresa a nuestra comunidad como discusión el tema de los genocidios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos más temas para tratar y ya estamos casi en la hora de finalización de la sesión.

Tomé nota sobre ese punto, digo para no abrir el intercambio sobre el tema de fondo, porque si no nos va a resultar muy difícil resolver.

SEÑOR VILLALBA.- Estaba reflexionando con lo que decían los diferentes compañeros, pienso que la AGC es un órgano donde supuestamente la Universidad se expide políticamente. El proyecto

como dijeron es raquítico, pero hay una cosa que me hace mucho ruido, que es la exposición de motivos sobre todo plantea como un problema que esta temática se enseñe en un contexto histórico. Me hago la pregunta y le pregunto a la gente que enseña historia, que enseña los problemas que tiene la humanidad, ¿ver como un problema que se enseñe en un contexto histórico no sería ir en contra de cómo deberían enseñarse esa temática? Eso me preocupa que esté en la exposición de motivos y de alguna manera me parece que hay que decir algo sobre eso. Esa era mi reflexión.

SEÑOR SIMINI.- La evolución de las últimas intervenciones está muy en consonancia.

Esta es una pregunta más para Gianella Bardazano, ¿qué opciones tiene jurídicamente la Asamblea General del Claustro para opinar y pedirle que haga una ley como se debe, y ofrecerse como Universidad, y sus docentes especializados, en generar un texto, un nuevo proyecto de ley con ese mismo objetivo? Que es el de condenar los genocidios de todos los tiempos, incluyendo los actuales, etcétera, que haya una iniciativa de la Universidad diciendo que la intención está bien, pero este alumno puede y debe rendir más, y acá está la maestra que viene a ayudarlo. ¿Podemos incluir esto? Sería un cuarto punto.

SEÑOR VILLARREAL.- Se sigue abriendo el tema, es interesantísimo.

SEÑORA BARDAZANO.- Ahí tenemos de nuevo la misma discusión, porque ustedes pensarán que yo soy una positivista loca, pero la forma en el derecho es una cosa muy importante, la forma, la competencia, la especialización, quién puede meterse en dónde.

Y en eso que pregunta Franco Simini en realidad nosotros estaríamos haciendo lo mismo que se supone que no queremos que nos hagan. La ley no tiene que tener los programas de la educación, para eso están los entes autónomos, ANEP, la Universidad. Si los contenidos de la educación dependieran de las mayorías parlamentarias, tendríamos un problema importante.

Hay un punto, uno podría mejorar el espíritu de la propuesta diciendo que no se trata de sacarle el foco en lo histórico sino de pensarlo de otra manera, y generar este tipo de reflexiones, pero

entonces ahí estaríamos dándole el okey a que la ley haga propuestas acerca de lo que se enseña en los entes autónomos y eso no es asunto de la ley.

SEÑOR SIMINI.- Entonces, hay que decir que no, que hay que bochar el proyecto.

SEÑORA BARDAZANO.- Por eso, en realidad, me parece que no hay que decir que hay que bochar, hay que recordarles la autonomía.

SEÑOR VALLE LISBOA.- Me parece que la discusión muestra que todavía no está cerrada, y no podríamos hacer una resolución, no está el tema cerrado, estamos discutiendo el proyecto de Schipani y muchas otras cosas arriba. Pienso que está bien hacer una promoción de la enseñanza de la Shoa en su contexto, más allá de que los otros genocidios que hay, ha habido y hay, que me parecen también importante, pero a su vez es complicado pero si no hacemos de todos los demás ¿no hacemos de este? Desde el punto de vista ético-político no sé si la Universidad tiene que aprobar una cosa así, me parecería que además nos ponen un brete innecesario, aparte que es una interpretación políticamente medio deleznable.

Por otro lado, entiendo lo que dice Bardazano, pero hasta cierto punto porque, ¿quién define los contenidos de la educación? Lo define el pueblo, este está representado por sus legisladores. Los entes autónomos lo que hacen es ejecutar la voluntad popular de una manera basada en su conocimiento técnico específico, y eso es lo que permite y justifica la autonomía pero, en realidad, hay una democracia. Entonces, uno podría decir que es bueno que el Parlamento, el lugar donde se expresa la voluntad popular diga qué es lo que quiere que se enseñe, no me parece mal, capaz que lo que no puede decir es que esto va a entrar en programas.

SEÑOR VILLARREAL.- Si vamos a hablar de qué es la democracia como representación y participación, creo que estamos abriendo y seguimos abriendo temas. Está claro que esto no está saldado porque hay una cantidad de cosas.

SEÑOR VILLA LISBOA.- Estoy problematizando para decir solo esto, me parece que no estamos en condiciones de definir, hay cosas que hay que separar y abrir de manera paulatina y cuidada.

Quiero decir algo además, tampoco podemos ser políticamente ingenuos y decir que nosotros sacamos una declaración de tipo tal, también va a ser tomada y dirán: ¡mirá lo que dice la Universidad! Hay que mirar cómo se lee la declaración que saquemos nosotros.

Propongo no resolver nada, pedirle tiempo al CDC, y capaz que hacer una sesión extraordinaria para resolver este punto, pienso que eso es mejor que resolver sobre tablas y armar un pastiche con las cosas que hemos tirado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Iglesias recién desde la Mesa anotaba los plazos en el chat, estamos muy complicados, porque había 45 días que el Parlamento había establecido como período para responder, después se pidió una extensión de 45 días más, eso estaría corriendo ahora, según entiendo, es decir, estamos muy apretados de tiempo, tenemos que tomar algunas decisiones porque hay un pedido de postergación.

La prórroga no la podemos pedir nosotros, hay que pedirle al CDC que la solicite al Parlamento, por eso digo, el CDC ya hizo un pedido a los primeros 45 días, pidió otros 45 días, que son los que están corriendo ahora. Entonces, en base a eso, está claro que el intercambio no está siendo lo suficientemente maduro para salir con una posición de acuerdo hoy, y menos con un texto, eso parece claro, salvo que el texto sea la versión más austera de todas las versiones, que es validar o avalar el documento de la Dirección General Jurídica. Y, en todo caso, colocar el tema en la agenda de la AGC y trabajarlo con más tiempo, dedicación y más profundidad como tema de agenda, que de hecho forma parte de alguna manera de los contenidos del grupo de laicidad pero colocarlo como tema de discusión de la Asamblea.

Lo otro es no responder al pedido del CDC diciendo bueno, no tenemos nada para decir, que tampoco es así, porque hemos dado una discusión muy interesante, hay mucho que se ha dicho, el tema es cómo trasladamos esto al CDC, que también puede ser apoyar el documento de la Dirección General Jurídica y adjuntar el informe del grupo de

laicidad, y la desgrabación del acta de hoy --estoy pensando en voz alta-- para ver cómo podemos responder al pedido del CDC y no perder la riqueza de la discusión, no sacar el tema de la agenda, que quede, pero son dos lógicas con tiempos distintos, me parece que ahí es donde tenemos el problema ahora.

El punto sobre el documento de la Dirección General Jurídica creo que hay acuerdo general sobre que ese es un aspecto de respaldo a ese documento, la discusión es insuficiente. Me parece que en esa cuestión de respaldo al acompañamiento al documento de la Dirección General Jurídica parece que estamos de acuerdo, capaz que eso es lo que podemos decir hoy y acompañar con el documento que entregó el grupo de laicidad, con la desgrabación de la sesión, planteando que ese será un tema que seguirá tratando la AGC, porque surgieron aspectos sumamente importantes en el intercambio. Por ahí podríamos ir.

SEÑORA AGUIRRE.— Me parece que nadie presentó objeciones respecto al documento que planteó el grupo de trabajo. Podríamos tomar algunas sugerencias que se realizaron como quitar todos los ejemplos y dejarlo más general, incluir el tema de los genocidios actuales, y hacer algo como lo que planteaba Iglesias, es decir, la Asamblea General del Claustro entiende que la respuesta que da la Dirección General Jurídica es adecuada, necesaria e importante, y la respalda. Además, hacemos las siguientes consideraciones que son las que estaban planteadas en el documento del grupo de trabajo, quitando la enumeración, para no dejar a nadie afuera, y enfatizar quizá un último punto que podría redactarlo la Mesa, el tema de la autonomía, es un párrafo diciendo que nos interesa resaltar la autonomía universitaria.

Y yo no lo dejaría como tema de la AGC, y no porque no sea importante sino porque la AGC ya tiene muchos temas sobre los que trabajar, y me parece poco realista seguir sumando temas.

Creo que tenemos dar una respuesta. Por lo que pude ver en el chat, pienso que Iglesias hacía una propuesta de moción de resolución, que creo podría ser interesante. Y también creo que tenemos que resolverlo hoy.

SEÑOR VILLAREAL.- Pero Natalia, tú agregas algo que no está en lo de Iglesias.

SEÑOR IGLESIAS.- Es una versión muy mala, mientras la escribía algo de lo que dijiste iba en el mismo sentido, como diciendo tomemos lo que sí, mandemos de aquí al martes que lo que informó la Dirección General Jurídica a la AGC le parece bien y contundente. A la AGC le interesa además ratificar la autonomía de la Universidad, después decir y dejar constancia que tenemos otras consideraciones, que esto abrió un intercambio que va más allá del proyecto de Schipani, y que para hacer esas consideraciones prolija y seriamente, necesitamos más tiempo del que nos confieren las disposiciones normativas para que la Udelar dé respuesta, y al menos que el CDC lo sepa, y que oportunamente eso si cabe hacerla llegar fuera del plazo la haremos llegar, si ya no tienen sentido, por lo menos dejamos constancia de lo que sucedió hoy.

Es algo muy escueto que hasta podría ser mejor redactado, pero sería resolver esas tres cosas, la primera es que la AGC dice sí al informe de la Dirección General Jurídica y no hace objeciones, no sé si corresponde hacerlo suyo o simplemente decir que nos parece muy válido. Lo segundo es que ratifica como concepto general la autonomía de la Udelar, y lo tercero es esto, habría un intercambio más amplio para poder canalizarlo y documentarlo necesitaríamos algunas semanas más y nos iríamos fuera del segundo plazo de los 45 días, y por lo menos el CDC la próxima sesión si lo trata va a saber eso. Y si se está a tiempo de mandar la transcripción o no, la sesión está grabada y el acta va a quedar, y si está a tiempo para hacerse llegar para el 20, también se puede adjuntar.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta de Iglesias es que esos tres puntos los redacte prolijamente la Mesa y lo mande para la sesión del martes. Entonces, hagamos consideraciones sobre esta propuesta para ver si podemos resolver en esta dirección, ¿les parece?

SEÑOR VILLAREAL.- Creo que lo que dice Iglesias le falta el tercer punto que puso Natalia Aguirre, es decir, que se tome el informe del grupo de trabajo de laicidad, limpiándolo de todos los ejemplos, porque entonces esto resume toda la discusión en ese sentido del posicionamiento y es un insumo para el CDC.

Lo que dice Iglesias es insuficiente para mí, el tercer punto no puede quedar genérico de que va a haber reflexiones o no, dado que la discrepancia estaba básicamente en que no se hablaba del presente, lo cual es correcto y hay ejemplos, falta Camboya y otros, perfecto, no se pone ningún ejemplo y se adjunta como una reflexión. Diría que como primer punto como planteó Iglesias, el segundo también, el tercero se adjunta el informe del grupo de laicidad, limpiándolo de los ejemplos y poniendo que están hasta el presente.

SEÑOR GUIGOU.- De acuerdo a lo que están planteando, me parece importante mantener la discusión abierta, entonces mandar la transcripción de hoy, más el aval al informe de la Dirección General Jurídica, más el informe del grupo de trabajo de laicidad, creo que esos tres elementos, como ya había planteado la presidenta, me parece que está bien. Damos un conjunto de elementos, lo que no quiero es que lleguemos a un conjunto de sugerencias tan esquelética que olvidemos lo sustancial.

Entonces, lo sustancial justamente nos coloca en un conjunto de discusiones que son extremadamente interesantes, entre ellas la idea de la presidenta de mandar la transcripción de hoy, nuestra perspectiva del informe de la Dirección General Jurídica y el informe del grupo de trabajo, como decía Villarreal, limpiado de todos esos elementos, da un espacio para que el CDC tenga elementos como para decidir algo, y al mismo tiempo, pedir una prórroga. Evidentemente esto nos puede llevar a pensar en otras temáticas de la educación y demás que pueden ser muy interesantes, pienso que todo lo rico de este proceso ha sido eso.

Entonces, enviemos todos esos elementos, no me gustaría llegar a una suerte de monoteísmo temático y reflexivo, no creo que sea la función de la Asamblea General del Claustro, que después de cierta instrumentalidad no permita ver la riqueza, no es una cuestión formal, es una sustancial. Y eso me parece que es muy importante tenerlo presente.

En ese sentido creo que la idea de la presidenta de enviar la transcripción de los diálogos que tuvimos hoy, más el informe de la Dirección General Jurídica y el aval de ese informe, más el informe

del grupo de laicidad abre un espacio, y pedir una prórroga. Creo que en la discusión estamos abriendo muchos frentes, ahora toda la enseñanza es autónoma, pero es una autonomía relativa, la que es una autonomía real es la Universidad de la República, claramente, ese es otro punto de discusión. A través del chat estamos abriendo mil frentes de discusión, centrémonos en esto, mandemos ese material que logramos generar como comunidad de discusión y de reflexión, pidamos una prórroga y sigamos trabajando este punto, porque evidentemente que algo mueve.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si la Asamblea está de acuerdo, tomar el lineamiento que hizo Iglesias de los tres puntos, por lo que estoy viendo en el chat hay algunas sugerencias de cuál queda primero, segundo, pero básicamente estamos de acuerdo en estos tres puntos.

SEÑOR VILLARREAL.- ¿Cuáles son los tres puntos?

SEÑORA PRESIDENTA.- Son avalar, deberíamos buscar bien el término que corresponde, el informe de la Dirección General Jurídica, o acompañar el informe, reafirmar la autonomía universitaria y compartir que la Asamblea ha dado una discusión sustantiva muy interesante y que se adjunte el informe del grupo. Se hablaba de limpiarlo, y lo que yo interpreté es quitarle los detalles específicos de los distintos genocidios, es una cuestión general y actual, el tiempo presente también no solo el pasado, así que hay que hacer más pequeño el informe. Cuando tengamos la desgrabación, porque es una cuestión que se nos acota en el chat por parte de las compañeras que tienen a su cargo esta tarea, no es algo que se pueda resolver en corto plazo, es decir, de acá al martes no vamos a tener la desgrabación de la sesión de hoy, se puede anexar posteriormente cuando se tenga, se puede enviar al CDC como parte de los documentos.

El tema del pedido de prórroga no es algo que nos competa, insisto, es una cuestión del CDC frente al Parlamento, no sé si tiene margen para eso, eso no quiere decir que nosotros sigamos trabajando el tema. Lo de la limpieza fue dicho para sacar la mención a lo de los gitanos y demás.

¿Cómo ven ese planteo? ¿Podemos acompañar esto?

SEÑOR IGLESIAS.- Hago acuerdo con lo que propone Franco Simini, quizás me limitaría en el primer punto al referirme a la Udelar porque estamos emitiéndolo desde ella. Después en el punto referido a mandar más curado lo del grupo de trabajo de laicidad lo había retirado y dejado más abstracto en el que enviaremos consideraciones más adelante, porque parecía poco probable encontrar en las próximas 72 horas tiempo para eso, pero si los propios compañeros y compañeras que están ahí hacen el intento, también puede ser el insumo que esté para ese momento, y la forma en la que Franco Simini redacta dejar a consideración en el punto 5 la posibilidad de pedir o no la extensión también me parece que está correcto.

SEÑORA PRESIDENTA.- No había leído lo de Franco Simini.

SEÑOR IGLESIAS.- Dejando que se remita solo a la Udelar el primer punto, todo lo demás me parece que estaría bien, y el punto referido a los textos que ya se elaboraron para esta sesión que puedan ser pulidos, lo va a decir la propia realidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Franco, ¿podrías leerlo?

SEÑOR SIMINI.- Quiero decir que lo voy a leer con la corrección que acaba de aportar Iglesias, que es no mencionar los otros entes de la enseñanza, que hablemos solo de la Universidad está bien.

La propuesta sería el punto uno una afirmación genérica sobre la autonomía de la Universidad de la República de acuerdo a tal artículo de la Constitución, algo contundente diciendo que estamos opinando desde la autonomía de la Universidad de la República. En segundo lugar, respaldar el informe de la Dirección General Jurídica con el término correcto, si es respaldar, hacer propio, o lo que sea necesario. El punto 3 sería que la Asamblea General del Claustro va a trabajar más a fondo la temática para cumplir con el artículo 2 de la Ley Orgánica, con lo cual se tomará un tiempo adicional para poder producir material académico, porque no sé si al final se va a poder hacer, como dice Iglesias, que es adjuntar los documentos limpiados de las cosas que habíamos dicho y que no eran políticamente correctas como mencionar otros genocidios porque no se podían mencionar todos, y agregar una frase que hubo después de la Shoa otros genocidios y que quede claro que en el tiempo presente sigue ocurriendo. Y el

punto 5 es que la Asamblea General del Claustro dice al CDC que considere pedir o no prórroga al Parlamento para poder incluir los elementos que faltan hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias.

SEÑORA GÓMEZ.- Si la corrección del documento que presentó el grupo es tan sencillo como eliminar las referencias al detalle de genocidios, comparto en pantalla eliminé las referencias, "es necesario reconocer otras acciones de eliminación, exterminio y persecución, ocurridas en otras temporalidades y geografías inclusive en la actualidad". El resto está igual a como venía.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Creemos que es relativamente sencillo, es un tema de edición. Creo que entre hoy y mañana se puede trabajar con más dedicación, para no compartir pantalla ahora de edición colectiva porque sería inviable.

Les pido cerrar este tema, si estamos de acuerdo con esta resolución, porque no tenemos más tiempo.

SEÑOR ÁLVEZ.- El espíritu viene en ese sentido, creo que la diferencia más allá de lo taxativo, es entre el párrafo final que dice "avaluar el proyecto", es una cuestión conceptual importante, que trasciende y que transversaliza la discusión que dimos. Me parece que ese párrafo, en función de los comentarios que se dieron, también tendría que ser reescrito.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esto de todas maneras va a ser un insumo a la discusión que aportó el grupo de trabajo de laicidad, ¿se entiende? Es un anexo a la resolución, la resolución en sí son los 5 puntos, así como está el documento del grupo de laicidad en algún momento cuando tengamos la desgrabación de esta sesión también irá, donde estarán otras perspectivas. No es que estemos aprobando lo que propone el grupo de laicidad, es un insumo en este intercambio.

SEÑOR SIMINI.- Tiene razón Álvez, creo que el aval o la aprobación tendría que ser el aval o aprobación del proyecto de ley en cuanto

preocupación para algo, pero no en sí, porque la palabra "raquítico" fue utilizada en más de una vez, y no podemos jugar por algo que realmente es un puede y debe rendir más, pero nosotros no nos podemos meter. Por la positiva, decimos en base a todo esto apoyamos la idea detrás de este proyecto de ley en cuanto facilitador para el bien de la humanidad, tiene que ser algo de alto nivel y que sea entendible en pocas palabras, que el alumno puede y debe rendir más.

SEÑOR ÁLVEZ.- Lo sustancial del aporte del grupo de trabajo está contemplado y eso puede reescribirse --perdón compañeros que les dé más trabajo-- porque "avaluar el proyecto" puede prestarse a confusiones, por más que sea un anexo. Me parece que se puede decir lo mismo con otras palabras.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Podríamos pasar a resolver este punto?

Por la afirmativa de esta propuesta que sintetizó Franco Simini, con estos ajustes a la propuesta del grupo de laicidad.

 28 Afirmativa.-

 1 Abstención.-

Funcionamiento del órgano elector: Elección Rector - Delegados al CDC

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias a todas y todos por el intenso intercambio y que da cuenta de la relevancia del tema.

Tenemos dos informaciones, pero son muy importantes.

El punto 4 del orden del día es el funcionamiento del órgano elector, la elección del Rector y de los delegados al CDC, es una cuestión informativa, pero queremos decir desde la Mesa que tenemos fecha para la elección del Rector, vamos a tener una sesión como órgano elector para el 29 de setiembre. Vamos a enviar las pautas de funcionamiento para esa elección. Les pedimos que presten especial atención, pensábamos leerlas acá e intercambiar por si había alguna duda, pero no tenemos tiempo.

Y el segundo asunto que está dentro del punto 4, que tiene que ver con la elección de los delegados al CDC, que también tenemos un plazo, y vamos a tener que hacer una sesión especial para la elección antes de noviembre porque es cuando vence el plazo de los compañeros que están como delegados al CDC. Sabemos que determinados servicios y algunos Órdenes ya empezaron con el proceso de consultas sobre este punto, queremos decirles que durante el mes de octubre tenemos que calendarizar esta sesión porque a noviembre tiene que estar resuelto.

SEÑOR IGLESIAS.- Quiero respaldar lo que mencionabas, y concordar también que no es este tratamiento el que le íbamos a dar, suponíamos que íbamos a tener más tiempo, y dado que sobre todo la sesión de elección del Rector tiene algunas particularidades, más allá de que muchos integrantes ya las manejan, otros no, es una sesión un poco ingrata porque prácticamente no se puede opinar ni deliberar, es decir que tiene ciertas restricciones.

Dado el tiempo que llevó lo del proyecto de ley no estamos en consideraciones de hacer eso, la fecha es el 29, y trataremos en la propia sesión o en las semanas previas de recordar el formato de funcionamiento.

En un segundo escalón está el tema de que a lo largo del mes de octubre, más tardar principios de noviembre, debería haber otra sesión como cuerpo elector, va a depender de si la elección del Rector se lauda el 29 de setiembre o requiere alguna otra sesión en octubre, eso no lo sabemos de antemano, cuándo se calendariza la otra.

Queríamos invertir parte de la sesión en esto, pero el tiempo es muy escaso, y lo que viene después que es el punto relacionado a la actividad que convoca esta AGC para el 21 por lo del presupuesto, creo que es mucho más relevante y urgente que estos aspectos formales. Por ahora deberíamos remitirnos a que el 29 este mismo organismo pero en su condición de órgano elector va a ser convocado en primera instancia para la elección del Rector.

Luego recordar que vamos a tener, por lo menos, alguna sesión semanas más tarde para la elección regular de los representantes al CDC.

SEÑORA HAMED.- Vengo a recordarles que ya estamos en hora, tendríamos que votar un plazo para poder continuar con la sesión, supongo es una cuestión breve, capaz que con 15 minutos o media hora alcanza.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias Hamed, ¿podemos votar una prórroga de 15 minutos?

 Afirmativa. Unanimidad.-

Información sobre diseño y organización actividad AGC sobre Presupuesto con fecha 22 de setiembre a las 19 horas

SEÑORA PRESIDENTA.- El punto 5 es la información de la actividad AGC sobre el presupuesto con fecha 22 de setiembre. Eso tiene una modificación porque la actividad fue finalmente cambiada para el miércoles 21 de setiembre, y queremos contarles con los compañeros de Mesa cuál es la actividad que estamos por lanzar.

En la sesión anterior se encomendó a la Mesa la organización de una actividad en el contexto del presupuesto. Por un lado, lo que estuvimos valorando también en comunicación con Rectorado, conociendo cuál era el calendario que estaba previsto en términos presupuestales, la Universidad de la República a través del Rector y la delegación, representantes de las Áreas, comparecerán ante el Senado el 21 de setiembre y el tratamiento en la Cámara de Senadores tiene plazo hasta el 6 de octubre.

En ese contexto, lo que finalmente acordamos en la Mesa fue hacer una actividad, en principio habíamos pensado hacerla el 22 de setiembre, luego en acuerdo con la intergremial acordamos realizarla el 21 de setiembre, ya que la intergremial ha propuesto un paro para esa fecha durante todo el día, con un conjunto de actividades para acompañar a la delegación del CDC al Parlamento, como clases al aire libre y otras actividades que se están programando a lo largo del día.

En ese contexto, la Mesa de la AGC hará una actividad, tuvimos algunas discusiones sobre cómo iba a estar diseñada, teníamos algunas opciones, en todos los casos la idea que nos habíamos planteado fue

una actividad donde la Universidad le hablara a la sociedad en su conjunto para explicar cómo había sido la presentación en el Senado, y cuál era el escenario crítico presupuestal que la Universidad está enfrentando. Estuvimos valorando posibilidades de formatos, si era con representante de Áreas, de los Órdenes, si era con referentes de la Universidad, de distintas áreas, con un balance de género, generacional, que fueran figuras con cierta visibilidad pública, con incidencia social o una comunicación social. Esos fueron los criterios que fuimos tratando para pensar cómo armar esta propuesta, y no fue fácil, es una semana complicada por licencias y vacaciones, hay varias cuestiones, el viernes 23 además hay un asueto en la Universidad.

Ese fue el escenario que tuvimos con los compañeros de Mesa, finalmente lo que definimos es una actividad que va a tener la participación primero del Rector, informando sobre el pedido presupuestal de la Universidad y de la comparecencia en la Cámara de Senadores. Voy a estar como presidenta de la AGC haciendo una apertura y planteando la preocupación de la situación presupuestal, que ya fue motivo de una declaración de la AGC en su momento en el marco de la discusión en la Cámara de Representantes. Y posteriormente la participación de dos o tres, estamos terminando de confirmar algún nombre, docentes de la Udelar de distintas áreas, un hombre y una mujer y una tercera participación que todavía no está confirmada, estamos esperando tener los nombres para hacer la divulgación de los panelistas.

SEÑOR IGLESIAS.- Es una actividad presencial en el Paraninfo el miércoles de la semana próxima, después de que en la mañana y en la tarde la delegación encabezada por el Rector va a ir al Parlamento, a la Cámara de Senadores, que es donde se está tratando ahora, como dice Alejandra López. Ella va a hacer la apertura de esa mesa integrada por ella, el Rector y dos o tres figuras más, porque el criterio que finalmente tomó la Mesa de la AGC después de discutir mucho es que no eran representantes por Áreas ni Órdenes, sino que eran individualidades con cierto reconocimiento público y capacidad de comunicación, tratando de ponderar distintas extracciones para que no todos provinieran de la misma rama, para mostrar con cierta diversidad y tratar de mantener cierto equilibrio de género en la composición.

La presidenta haría una apertura de 5 o 6 minutos fundamentando por qué la AGC organiza esta actividad, en este marco del tratamiento de la rendición de cuentas y luego tendría más tiempo el Rector que dispondría hasta 15 minutos aproximadamente, o el que él necesite, para rendir cuentas de cómo le fue en el Parlamento hasta ese momento y lo que él entienda, y luego estas figuras para que cada uno desde su lugar sea capaz de responder a la pregunta de en qué queda comprometida la Universidad frente a las condiciones actuales de lo que se otorgaría, hasta ahora, en esta rendición de cuentas.

Lo que nos llevó más trabajo hasta ahora, como dice la presidenta, fue identificar esos nombres y lograr que todos y todas tuvieran disposición favorable, el asunto es que muchas personas no podían ese día a esa hora porque no estaban en Montevideo, o cosas de esas características, entonces hemos estado en el entramado ese que ahora la presidenta estaba por informar. Ese es el esquema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una cuestión además es leer lo que va a salir como información de la conferencia, que dice así: La Universidad de la República expresa gran preocupación por las condiciones para el desarrollo del conocimiento en nuestro país que establece esta nueva rendición de cuentas, de no mediar ajustes en el Parlamento, esta institución se enfrenta a una reducción presupuestal global del -5 %, una reducción salarial y la imposibilidad de financiar nuevas carreras en Montevideo y en el interior del país. Sin embargo, se mantiene en movimiento, atiende a un estudiantado cada vez más numeroso y diverso, distribuido en 14 departamentos del país y es la principal institución universitaria en formación de profesionales en todas las áreas del conocimiento. En esta conferencia la Universidad informará a la sociedad uruguaya sobre el estado de las conversaciones con el Parlamento y expondrá cuáles son los problemas y las limitaciones que deberá enfrentar ante un escenario de pérdida presupuestal, que afectará la adecuada atención al estudiantado y la formación de profesionales, el apoyo para que las y los jóvenes investigadores continúen sus actividades en Uruguay y el desarrollo de la Universidad en todo el país, entre otros asuntos. La Asamblea General del Claustro invita a la comunidad universitaria y a la sociedad uruguaya toda a participar del justo reclamo por mayor

presupuesto y a construir en conjunto más Universidad al servicio del desarrollo del país.

Este es el texto de la convocatoria que va a salir de la Unidad de Comunicación de Oficinas Centrales hacia los medios de comunicación, autoridades universitarias, etcétera.

Cuando nosotros tengamos confirmado plenamente los nombres, esperemos que esto sea el viernes de mañana, saldría el programa con los nombres confirmados, como decía Iglesias, el Rector Arim es quién va a tener mayor tiempo. Esperamos que sea un evento breve, es decir, no estamos hablando de un evento largo, estimamos no más allá de las 20:00 horas, con un espacio de preguntas para la prensa al final. La idea es que sea a las 19:00 horas en el Paraninfo y la actividad que cerraría ese día intenso de actividades que va a haber desde que comience la comparecencia en el Senado de parte de la Universidad.

SEÑORA HAMED.- Se cambió el día porque entendemos que la fuerza de la Udelar es la misma y concentrarla en dos días corridos era mucho y fue a solicitud de la intergremial de poder tener esa consideración. Además me parece pertinente porque ese era el mismo día en que el Rector comparecía al Parlamento.

Y la segunda acotación es que nuestro público objetivo, más allá de nosotros mismos como actores de la Udelar, es la sociedad en su conjunto, por eso se invita a la prensa y tratamos de buscar panelistas que fueran figuras públicas.

No es una actividad de intercambio sino que es una conferencia y pretendemos que esto, más allá de que será una actividad de puertas adentro del Paraninfo, también tenga su correspondiente salida al exterior a través de la prensa, esperamos contar con pantallas y soporte por parte de la Universidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, hasta donde hemos conversado, la intergremial está planificando una actividad en la escalinata de la Universidad, que daría continuidad a la actividad de la AGC en el Paraninfo con una actividad de proclamas por parte de los gremios y una actividad artística-cultural luego, esto sería posterior al acto en el Paraninfo.

Esta es la información que queríamos compartirles. Hemos estado trabajando intensamente en esto, en coordinación con Oficinas Centrales también, para que este acto institucional se pueda hacer de la mejor forma posible y que se ajuste a los tiempos de la discusión parlamentaria, que es un tema clave en este momento.

SEÑOR PEREIRA.- Quería preguntar en primera instancia por qué fue que se decantaron en principio por esta cuestión más de especialistas y figuras destacadas para conformar esta actividad.

Me parecía interesante que estuvieran representados los diferentes Órdenes en la actividad, sobre todo en el sentido de que si lo que se pretende con la actividad es llegar a la sociedad toda y a una gran mayoría de gente, que no va a ser la que esté afuera haciendo las actividades sino que es mucha más gente que se llega con una actividad así cuando hay prensa y transmisión, creo que hablando desde el Orden Estudiantil siendo, además, el grupo que conforma el demos universitario en mayoría, porque somos la mayoría de la población universitaria, pienso que hay muchas reivindicaciones del Orden Estudiantil que son interesantes y que repercuten en la mayoría de la población de la Universidad por esta rendición de cuentas, este recorte presupuestal y todo lo que decían. Creo que es interesante que esa voz estuviera en una actividad con una llegada masiva para convocar a más estudiantes a tomar postura, verse interpelados, tener una voz estudiantil que les comente muchas de las cosas que se ven afectadas para los estudiantes debido a esta rendición de cuentas.

Por lo tanto, me parecía interesante que una actividad que organiza la Asamblea General del Claustro, que es un órgano político, que está conformado en su mayoría por gente que integra agrupaciones gremiales, tuviera una conformación que por lo menos representara a los Órdenes, en particular al Orden Estudiantil que es al que pertenezco. ¿Qué los llevó a querer tener panelistas reconocidos a nivel público?

Recalco el rol que tiene lo gremial en el cogobierno, en la Universidad, y que no es algo que vaya a ensuciar lo que diga la Universidad en una actividad masiva. Esto último es una especie presunción por los comentarios que me fueron llegando y por cómo me

fui enterando de las cosas, pero me da la sensación que tratar de limpiar cuestiones gremiales a una actividad masiva, es extraño, quizás es una presunción exagerada. Esa era mi preocupación.

SEÑOR ÁLVEZ.- Fui uno de los assembleístas que en la última sesión insistió con la actividad.

Simplemente quiero agradecer el trabajo a la Mesa, sé que no fue fácil, entiendo que una actividad de estas características es bastante compleja por lo que contaban de hacer coincidir agendas, poder trabajar con otros organismos de la institución y además trabajar con la comunicación para que la actividad tenga una convocatoria importante. Por lo tanto, agradezco a la Mesa y quiero reconocer el trabajo de estas semanas que pasaron. No quería olvidarme de hacerlo porque de hecho fui uno de los assembleístas que comentó la posibilidad de hacer una actividad de estas dimensiones más allá de la declaración. Gracias.

SEÑOR IGLESIAS.- Levanté la mano para dar una apreciación de lo que dijo Mauro Pereira, es muy atendible lo que dijo el compañero, nosotros llegamos a esta idea, tuvimos esta convicción y entendemos la inquietud que plantea, de hecho más temprano o ayer --ya no recuerdo cuándo fue porque la Mesa se ha reunido muchas veces por esta actividad-- nos enfrentó de vuelta a este debate. Es una opción, hay algunos conceptos que son los que la presidenta y yo expresábamos, que la actividad es a contrarreloj, si es breve es dos veces bueno, es básicamente que el Rector además de que no sea la única voz ahí, es una actividad que dialoga y es concomitante con esa otra actividad que sí es de carácter estrictamente gremial, promovida por la intergremial que es a las 20 horas, en las escalinatas y es de proclama; esta es una actividad distinta. Sentimos que repetir ese esquema y si hay un representante del Orden Estudiantil, o dos, también los tiene que haber del Órdenes de Egresados y Docente. Alejandra López no va a estar ahí en su condición de representante del Orden Docente sino de presidenta de la AGC, representando a toda la AGC, y de hecho es quién va a ser uso de la palabra por menos tiempo.

Debemos escuchar la rendición que va a hacer el Rector de cómo le fue ese día, que también representa a la totalidad de la institución.

Después las figuras emblemáticas aparentemente más conocidas o que tengan cierta visibilidad o cierta expertise sobre determinado tema, van a dejar afuera a otras visiones y a esas personas para estar representadas o estar vinculadas a la Universidad tienen que ser docentes de la Universidad en general, o sería raro que no lo fueran, pero no están ahí por su condición docente, están por su trayecto individual, eso es lo que buscamos, voces que explicaran a la ciudadanía determinados rasgos de lo que esas personas individualmente, y no representando a nadie más, ven sobre los perjuicios o riesgos que corre la Universidad si no recibe determinados respaldos presupuestales en esta rendición de cuentas.

Es un intento, no es una idea acabada, podría haber otra, nosotros al final decidimos esta y avanzamos en la instrumentación de esa idea. Incluso nos costó llegar a los dos o tres nombres ideales, no estamos seguros de haberlo logrado y aún estamos peleando contra eso, esperando por algunas respuestas. Capaz que nos quedamos cortos en lo que intentamos, pero ese es el intento, si le damos cabida a voces en función de su representatividad institucional, gremial, cambia totalmente la conformación de esa mesa, cambia la naturaleza de la actividad y se solapa con otras cosas que van a estar sucediendo incluso ese mismo día.

Esto fue una opción que tampoco fue sencilla, la propia Mesa que somos menos personas de las que estamos acá, lográramos acordar, y que después del acuerdo pudiéramos encontrar los nombres que llenaran esos conceptos, estamos en eso.

Entiendo que no haya una voz particularmente joven como suelen ser la del Orden Estudiantil, es una pérdida, pero entiendo que incluirla también es cambiar completamente la idea de la actividad, aunque parezca un detalle mínimo, no lo es. Esa riqueza sustancial que Mauro Pereira reivindica, y que yo acompaño, si optáramos por eso tendríamos que empezar a reconfigurar y sería otra actividad, la apuesta fue ir por este camino. Comprendo que no es una oposición tajante entre una idea y la otra, es una expresión que entendimos que era, en este caso, la más conveniente dentro de lo que estábamos buscando era el mayor impacto público con la simplicidad en el mensaje.

SEÑORA MERNIES.- Una sola acotación. Habíamos pensado por supuesto incluir a AFFUR, si la mesa se transformaba en un panel gremial, no solamente del cogobierno y la AGC, pensando primero que solo iba a ser de cogobierno, pero en realidad teníamos otro gremio que estaba faltando que era AFFUR, lo hubiéramos incluido. Vale la pena hacer la aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero agregar a lo que planteó Iglesias que en ningún momento es un desconocimiento al valor de los Órdenes, claramente, lejos de nuestro espíritu está desmerecer el aporte de los Órdenes ni de los gremios en la construcción universitaria. Eso no estuvo nunca en discusión por nuestra parte, la opción que tomamos no fue en desprecio respecto al aporte de los gremios; no es el espíritu de nuestra Mesa y de ninguno de los que estamos acá.

Como dice Iglesias, son opciones, entendimos que era una que sumaba una visión desde otro ángulo a algunas actividades que ya se vienen haciendo y se van a hacer incluso ese mismo día, en este caso convocadas por la intergremial, y estaba articulado con eso y con Rectorado, tratamos de armonizar los distintos niveles, no ha sido fácil, nos llevó muchas horas. Y cuando surge este planteo que nos hacen los compañeros integrantes en la reunión de la Mesa ayer estábamos con todo el evento organizado, significaba rearmar todo de cero, lo que implica muchas complicaciones y no hay tiempo, ese es el tema central. Quería clarificar cuál fue el proceso de trabajo y de toma de decisiones.

SEÑORA BARDAZANO.- Quería preguntar --capaz que justo me lo perdí-- los nombres de esas personalidades elegidas por su trayectoria, ¿cuáles son?

SEÑORA PRESIDENTA.- No los hemos dicho porque estamos terminando de confirmar para que no empiecen a circular nombres.

SEÑORA BARDAZANO.- ¿En algún momento va a pasar por la Asamblea?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, porque no hay tiempo ya. La Asamblea cuando nos encomendó esto no nos hizo ninguna indicación tampoco, sabíamos que teníamos muy poco tiempo.

SEÑORA BARDAZANO.- No tengo ninguna suspicacia, pero seguro que la Asamblea está conformada por Órdenes, entonces, si la propuesta de oradores no tiene que ver con los Órdenes, me parece que es importante que los oradores tengan el okey de la Asamblea si es una actividad organizada por ella.

SEÑOR IGLESIAS.- Nuestro afán era tener los nombres hoy en esta sesión confirmados, pero no está 100 %, esa es la verdad. Todavía tenemos algunas cosas en el aire, como dice la presidenta, esa es la realidad.

SEÑORA HAMED.- Nosotros tenemos un montón de nombres, fuimos consultando y descartando, además, tratamos de tener consideración de que fueran de distintas áreas, que no sean todas de un mismo palo, y de tener paridad de gente. Entonces, si nos confirma uno, a veces se nos cae otro, y viceversa, porque sabemos que el Rector es hombre, Alejandra es mujer, entonces sería bueno que los demás oradores fueran, por lo menos, un hombre y una mujer. El tema es que si le preguntas a un hombre, este dice que si pero si le preguntas a una mujer te dice que no, habría que buscar a otra mujer dentro de la misma área, o cambiar y preguntar, se traspapelan los oradores, por eso no los tenemos definidos. En nuestra cabeza tenemos una lista enorme que hemos charlado y debatido hasta el cansancio, pero lo que nos ha ido pasando es eso. No podemos decir los nombres hasta que nos confirmen.

SEÑORA BARDAZANO.- ¿Tienen una lista de 50? O hay un número que está entre 5.

SEÑOR IGLESIAS.- Sí, a esta altura estamos en eso.

SEÑORA BARDAZANO.- Capaz que podemos conversar quienes son los 5.

SEÑORA PRESIDENTA.- Honestamente no decirlo es para que no circulen nombres por todos lados, hasta que no estén confirmados, por un tema de respeto a los compañeros.

SEÑORA BARDAZANO.- Lo que pasa es que es una organización de la Asamblea, si no son representantes de los Órdenes, sería bueno que la Asamblea diga quién está en la mesa, ¿o no?

SEÑOR PEREIRA.- Primero que nada, quiero agradecer el trabajo de la Mesa porque no tengo la disciplina ni la enseñanza de hacerlo, y después de que habló Eric sentí que me dejó pegado. Por lo tanto, eso primero.

Después haciendo acuerdo me parecía interesante y constructivo para la actividad de todas formas, aunque entiendo cómo estaba pensada, pienso que es útil y estratégico en mi opinión que haya gente de los Órdenes que hable desde lo que le pasa a los Órdenes, que la voz de estudiantes pueda recalcar qué cosas se ven perjudicadas, comprometidas, en esta rendición de cuentas de los estudiantes y así con los Órdenes. Y la Asamblea la conforman los Órdenes, por eso pienso que es pertinente que estén representados los Órdenes en la actividad, manteniendo el formato de una intervención corta, no sé cómo está pensado, porque entiendo que no están hablando en calidad de, pero al fin y al cabo son todos docentes los que están ahí. Es un detalle, pero es muy difícil que toda la gente sepa que en la AGC están representados los tres Órdenes y que a través de la voz de la presidenta se vean representados, pienso que trasladar todo eso es difícil así como la generalidad que la presidenta de la AGC hable por todos los Órdenes, hay que hacer muchos juegos de cogobierno y de conocimiento.

SEÑORA PASTORINO.- Quería solicitar a la Mesa si estuviera la posibilidad de incluir al Orden Estudiantil y a los egresados, los estudiantes tienen que estar necesariamente, es nuestra proyección como organismo unido, además de que es parte del cogobierno de la AGC, aparte de tener un Rector, que es la cara visible nuestra Universidad, también somos Órdenes y estamos viviendo esta comunidad viva, cada Orden tiene que estar ahí.

Es una solicitud a la Mesa si pudiera hacerlo, en particular a los estudiantes, entiendo el esfuerzo y todo lo que le llegó a la Mesa, por suerte llega en fecha con esta propuesta, que va a ser muy útil para todos si pudieran integrar a los Órdenes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos con el cuórum justo, si se retira uno, ya no podemos votar, estemos atentos a eso.

SEÑOR VILLAREAL.- Me parece que el esfuerzo de la Mesa de tratar de encontrar una propuesta y quizás se puede conciliar.

El otro día cuando hicimos la actividad entre tres centros en Gonzalo Ramírez, o sea, la idea de un conversatorio que originalmente estaba planteado, no se pudo concretar, pero se podría tener un conversatorio entre los Órdenes y luego tener expresiones de análisis, tratando de componer el hecho de que es la propia Asamblea General del Claustro. Entonces, encontrar mecanismos que permitan lo que se viene sugiriendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para clarificar una cosa, nosotros no podemos cambiar ahora todo el formato de la actividad, tendríamos un serio problema si lo hacemos. Estoy pensando en voz alta, no es un conversatorio, la idea es que fuera una suerte de conferencia, incluso para que tenga impacto social. Cuando la Universidad comparece en el Parlamento, habitualmente la prensa apenas entrevista al Rector y después a los parlamentarios, la idea es que sea la propia Universidad que rinda cuentas, la que presente a la sociedad, esa es la lógica; no es un conversatorio. Cada panelista tiene cinco o siete minutos para poder presentar justamente la propuesta de la Universidad. Excepto el Rector, como decía Iglesias, que tiene un tiempo más amplio para poder presentar justamente la propuesta de la Universidad.

Estoy pensando en voz alta ante las reacciones de ustedes. Es un evento que estaba planificado para 45 minutos, si nosotros queremos incorporar que estén los tres Órdenes, tienen 5 minutos cada uno, tienen que ser intervenciones concretas, habría que hacerle una reforma.

Pienso que quedaría muy números según lo que está hoy planificado, la idea es el Rector hablando, dos o tres panelistas.

Para que ustedes se hagan una idea hemos hablado con Radi, con Moratorio, con Broqueta, que no puede, hemos manejado muchos nombres, Ceretta, y Florencia Irigoín de la Facultad de Medicina. Algunos están confirmados y otros no, estamos esperando la confirmación de Radi o Moratorio. Digo esto para que tengan una idea de los nombres que manejábamos para que sepan lo que estábamos pensando.

Es gente de distintas áreas, que ha tenido vínculo con canales de comunicación, son identificados socialmente, Radi, Moratorio y Ceretta, en sus distintas áreas de trabajo. Habíamos pensado en Pilar Moreno, pero no va a estar, salió el nombre de Florencia. Es decir, estamos en ese armado, pensando en diferentes áreas del conocimiento, algunos nombres confirmados y otros por hacerlo, pero el formato de la actividad ya lo habíamos diseñado.

Si queremos hacer un cambio en la actividad o ampliarla, tendríamos que ser muy estrictos con los tiempos porque tiene una intencionalidad que es buscar impactar a través de los medios de comunicación.

SEÑOR ÁLVEZ. - Comparto lo que plantea Mauro Pereira. Personalmente mi escuela es la del movimiento estudiantil.

Hay que volver a lo que planteaba Alejandra recién, es una actividad de alto impacto y en esos términos lo discutimos en la sesión pasada.

La presidenta ahora lo nombraba, en la línea de Bardazano, me refiero a que manejar los nombres aquí en la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República no debería implicar que van a darse a conocer, pero me parece sustantivo haber mencionado los nombres para ver si cumplen con los objetivos de impacto que nos planteamos en la sesión anterior.

Por otro lado, también creo en la cuestión del primer concepto que aprendemos nosotros en facultad, aquello de que el todo no es la suma de las partes, coincido pero no le corresponde a esta Asamblea, según los objetivos planteados, hacer una actividad intergremial. Me duele decirlo porque entiendo el planteo que hace Mauro, pero creo que los objetivos que nos planteamos fueron otros y en esta cuestión de cómo lo plantea la Mesa y las condicionantes que tuvieron para organizar la actividad, pienso que cambiarla ahora le restaría. El planteo que hacen los estudiantes es válido y de recibo de mi parte, quería dejarlo claro, y me parece que los nombres que se están manejando cumplen la cuestión de generar impacto público, y también volver a esa cuestión de que Alejandra nos va a representar a todos y

todas, a los tres Órdenes que estamos aquí presentes y ni que hablar que el Rector representa a toda la institución.

Lo que digo sin ánimo de menospreciar el valor de los Órdenes y de los gremios en la construcción universitaria.

SEÑOR PENNINO.- Me parece válido dar mi punto de vista porque formo parte tanto de la Mesa, como obviamente del Orden Estudiantil, y escuchando a todos, recibiendo información constantemente de estos dos Órganos a los que pertenezco, hay algo que me parece muy importante enfatizar que cambie la esencia, no sé qué tanto se cambiará el formato. Lo único que se está intentando hacer es dar un punto de vista nuevo, incluso llegar a dar un aprendizaje entre pares, despertar la conciencia estudiantil que es una de las principales importancias que tiene la Universidad: el pensamiento crítico. Es mucho más fácil lograrlo con eso, con paridad, con ver a alguien que forma parte y con muchas similitudes a lo que yo pertenezco, juventud en este caso sería justamente el Orden Estudiantil porque es al que pertenezco.

El título ahí dice "conferencia universitaria" y el universitario es el cogobierno y son los Órdenes. Y respondiendo a algo de lo que hablaba recién el compañero egresado de que la Asamblea no tiene que generar una intergremial, me gustaría dejar algo en claro, y es que dentro de estas solicitudes viene para adentro, ser Orden y para fuera ser gremio. Hay un punto muy válido que pueden dar los estudiantes dentro, y fuera darán la discusión gremial, y dentro como Orden, pero también hay que saber dividir esos términos.

Por lo tanto, tengan la mayor tranquilidad de que no va a ser una intergremial. Tenemos la gestión que está representada por López y por Arim, en particular, tenemos el punto de vista de la academia, los y las invitados, ¿y dónde queda lo social? ¿Y dónde queda lo empírico? No quiero minimizar que lo estudiantil se basaría solo en lo empírico, poseemos la suficiente calidad para dar algo relativamente académico.

Quería mencionar eso porque habiendo formado parte del proceso de la creación y también manteniendo acuerdo, que lo he dicho con mis compañeros de Mesa, trasladar esos pensamientos, si bien cambiaría la

esencia, se agregaría algo al formato pero no cambiaría completamente.

SEÑOR IGLESIAS.- Quiero hacer dos apreciaciones, una sobre los nombres y otra sobre el planteo del Orden Estudiantil.

Empezando por esto último, básicamente no tocaría nada, como salida transaccional, me parece que la Mesa puede tratar de encontrar una fórmula a través de la cual la apertura de Alejandra sea hecha no solo por ella sino a dos voces, con un mensaje mancomunado. Para mí no hay lugar a una proclama, hay una fundamentación de por qué la AGC en la sesión pasada decidió promover esta actividad. Entonces no es un pronunciamiento de un Orden en particular, es de la AGC hecho a dos voces, en un texto redactado, de pronto por la Mesa en su conjunto, los tres Órdenes pero que será leído por Alejandra que es la presidenta y alguno de los compañeros o compañeras integrantes del Orden Estudiantil que integran la Mesa hablando en nombre de la AGC.

Resigno mi propio Orden estando en esa misma mesa, diciendo que no quiero más nombres en ese lugar porque me parece que extiende esto y el objetivo pienso que es claro. Nosotros le estamos dando una voz sobre el proceso de la rendición cuentas y de cómo le está yendo a la Universidad, y el objetivo que cumple Radi para tomar ese nombre que es el más emblemático y es el que estaba más despegado dentro de todos los nombres que manejamos, y no sabemos si vamos a poder contar con él o no, tiene que ver con eso, con su trascendencia pública, con el impacto público y con la capacidad de explicar en tres minutos algo que él visualice que representa una pérdida significativa. Este es el esquema, no lo cambiaría, para contemplar esta inquietud del Orden Estudiantil, de algunos compañeros que ya lo han planteado insistentemente, pensaría en esta fórmula transaccional para que haya una segunda voz presente, pero no con un mensaje propio del Orden sino con un mensaje mancomunado de los Órdenes que fundamenten la actividad, porque eso es lo que haría Alejandra al principio y que, en todo caso, la cerraría, porque la visión de cada Orden podrá encontrarlo y los gremios que lo componen también, no la cargaría más, esa es mi visión drástica sobre esto.

Recuerdo, además, que en el momento en el que Alejandra es consagrada presidenta de la Asamblea también representa cuáles son

las posibilidades que cada Orden tuvo en ese momento, entonces sería solidario con esta actual conformación de la AGC.

Sobre los nombres en sí, algo ya dije, y es que el nombre de Radi explica más esto, capaz que el nombre de Moratorio también, por eso son los primeros que traemos aunque son los que más nos ha costado confirmar o no, porque uno está en el exterior, el otro capaz que todavía no vuelve, estamos viendo si una intervención remota vale o no, porque hay algunos nombres que no son sustituibles por otros. Y no tenemos demasiados, más allá de que sí hay muchísima gente muy valiosa dentro de la Universidad que tendría fuerza testimonial para decir cosas.

El concepto al que llegó la Mesa es que tiene que ver con eventos de impacto reciente, que tuvieron una notoriedad muy amplia y le agregan un plus, después pusimos otros nombres para matizar o compensar eso, y buscamos, a ensayo y error y dentro de las posibilidades; quería defender ese concepto de lo que la Mesa construyó o por lo menos explicarlo. No cambiaría el formato, en todo caso daría entrada a este mecanismo para que no solo Alejandra haga la apertura y eventualmente el cierre de la actividad, sino que también haya una voz del Orden Estudiantil, por eso que todos entendemos que este Orden representa. Pero no me parecería mal si no lo hiciéramos, lo hago porque entiendo la inquietud y hay una parte de mí que la comparte, pero a su vez comparto mucho el trabajo que hizo la Mesa y la idea de la misma sobre esta actividad, más allá de que después lo logremos concretar materialmente el 21, porque eso no lo sabemos todavía; la evaluación no la podemos hacer ahora.

SEÑOR SIMINI.- Empiezo por la palabra síntesis, lo que acá se está manifestando es una capacidad de síntesis en una Mesa que visualizo, no solamente el Rector por supuesto es una figura, pero también es él quien preside un órgano cogobernado, entonces también tiene que tener estos dos representantes de los Órdenes del CDC, y me imagino la primera y última frase de Alejandra en su intervención recordando a los periodistas y al país que la Asamblea General del Claustro está compuesta por estudiantes, egresados y docentes, etcétera, y termina diciendo: la Asamblea General del Claustro ha tenido el sumo placer en organizar esta sesión, agradece al Rector y a todos los Órdenes que conforman tal cosa; creo que tiene sentido.

Un plan B sería tener un estudiante de segundo año de equis facultad, creo que no es necesario, hay que apelar a la capacidad de síntesis que puede tener un evento de ese tipo. Las palabras claves son síntesis y eficiencia. Si bien entiendo 100 % el planteo de Pereira de la necesidad de la presencia de todos los Órdenes en la vida de la Universidad, en este formato bien manejado, no veo que estemos excluyendo a nadie.

SEÑORA BENÍTEZ.- Tengo dos preocupaciones, la primera es una cuestión de orden, para mí estamos sesionando fuera de hora, sin haber votado. Y me parece que si vamos resolver algo esa formalidad deberíamos cubrirla.

Sobre lo sustantivo que se está discutiendo, estoy de acuerdo con lo que Iglesias dijo, no creo que haya necesidad de cambiarla, pienso que sí tenemos una necesidad imperiosa de dar por concluida la lista de oradores y tratar de expedirnos sobre esto, no estuve en la sesión pasada pero si ya se trabajó sobre la base de algo que discutió antes, me parece que más allá de lo rico que pueda ser y que comparto el planteo de que estén los Órdenes, también me planteo que AFFUR tendría que estar.

Quizás esta fórmula transaccional que se plantea, no de las dos voces sino de la representatividad que tiene los presidentes de cualquier órgano nos representan a todos. Entonces iría por esa opción, que estoy segura que ya estaba en la idea lo que Alejandra iba a decir y me expediría, porque me está preocupando mucho lo formal que se nos extiende la hora y que en cualquier momento se nos va el compañero que nos está dando el cuórum.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si quieren podemos votar una prórroga hasta 22:30 horas.

(Dialogados)

 Afirmativa.

SEÑORA BARDAZANO.- Quería decir que por supuesto que me parece bárbaro que esté Alejandra justamente porque es la presidenta de la

Asamblea, de la misma manera que me parece correcto que esté el Rector, que es el que habla en nombre de la Universidad institucionalmente.

No estoy de acuerdo, sea la lista que sea la lista, y voy a votar en contra con el criterio de la selección de los notables. Creo que la Asamblea tiene presidenta y una Mesa, la cual está integrada por los Órdenes y que lo más razonable para el órgano de que se trata es que hable la presidenta que, además, es docente de manera que habla por los docentes o como docente, integrante de la Asamblea, que hable un egresado y un estudiante.

Me parece que hay una cosa de "show" y no me gusta el criterio de los famosos, y por supuesto no voy a opinar de la lista, pero pienso que el criterio de selección no es el mismo en todas las figuras. En principio no estoy de acuerdo con el criterio de selección. Pienso que es más genuino que la Asamblea hable, por ejemplo, la Mesa de la Asamblea y por supuesto el Rector.

SEÑORA HAMED.- Con respecto a lo que decía Bardazano, los nombres fueron elegidos basándose en lo que nos encomendó la AGC a la Mesa en la reunión pasada, como sostuvo el compañero egresado hace un rato. No fue una cuestión de que nos caen simpáticos, fue algo muy discutido sobre quién sí y quien no, tratamos particularmente el tema de la pandemia, es algo que está muy vigente, queríamos traer a alguien del GACH porque es gente de la Udelar que ha sido muy visibles. De alguna manera creo que la Udelar se ganó mucha simpatía del pueblo uruguayo con toda la infraestructura y recursos que volcó al servicio de la pandemia, ya sea por los test, los hisopos, y muchas cuestiones más que en este momento no tenemos tiempo de enumerar.

Segundo, a propósito de eso, la idea no es que hay nombres que pesen más o menos, sino que hay figuras que son más destacadas dentro de la órbita pública y nosotros queremos llegarle a la gente. Sin embargo, yo como integrante de la Mesa si expongo, a mí no me conoce nadie, van a decir "¿quién es esta persona que está hablando?"

Por otro lado, la idea de tener un panel relativamente sintético, de pocas personas, es porque nuestra intención no es aburrir a los

espectadores, queremos generar un evento conciso en el cual las personas puedan escuchar primero la alocución del Rector que es muy claro al hablar --supongo que todos han tenido el placer escucharlo alguna vez--, sobre todo en los temas de economía porque es su área de estudio y dominio, entonces es muy expositivo, que pueda explicar su devolución de lo que sucedió en el Parlamento y gente que lo acompañe para que no sea una conferencia de prensa del Rector sino también poder integrar visiones de otras cosas que igual suceden en la Universidad.

A propósito de eso, nos queda una cuestión de que estamos a una semana del acto, ya está la difusión primaria por lo menos y convocar a las personas con una semana de anticipación, más allá de que va a haber un paro propuesto, la gente tiene vida, tiene una agenda personal más allá de los paros y de las actividades, entonces pretender cambiar ahora y salir a buscar nuevos expositores con una semana de tiempo, es algo muy difícil y no digo que sea irrealizable, pero es posible que tengamos que ir golpear puerta por puerta y que los expositores no sean lo que nosotros aspiraríamos por una cuestión de tiempos.

SEÑORA PASTORINO.- Dos ideas breves, sí a la síntesis pero también a lo simbólico. Nuestra fuerza son los estudiantes, es lo que nos proyecta como institución, y también nuestra potencia que es la cantidad de estudiantes que tenemos, es una institución que debe tener la mayor cantidad de estudiantes, y esa es nuestra fuerza, es nuestra forma de dirigirnos a la sociedad.

Entonces, la idea de las dos voces de Iglesias me pareció interesante, porque no solamente son las ideas de las grandes personas sino también este poder simbólico que tenemos de siempre estar acogiendo a los que vienen después, que es la posibilidad que nosotros sigamos como lugar, no solo por producción de saberes, también de generar comunidades y vínculos sanos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos dos temas, uno es los nombres y el formato, y por otro lado la propuesta de Iglesias de armonizar una presentación que se puede hacer conjuntamente entre la presidencia de la Asamblea y algún integrante de la Mesa del Orden Estudiantil.

SEÑOR ÁLVEZ.- Una consulta, antes de votar, preguntar a los compañeros estudiantes si están de acuerdo con el criterio, ellos plantearon varios puntos del por qué tendrían que estar, ¿la propuesta de Iglesias contempla en términos generales lo que planteaba Pastorino? Creo que si ellos están de acuerdo, ya estamos en otras condiciones de votar.

SEÑOR PENNINO.- Pienso que sin duda es un avance, y tomando en cuenta el poco tiempo que tenemos para continuar la discusión, creo que es el mejor puerto de comunicación al que hemos llegado. Tengo mis opiniones personales, pero no importa

SEÑORA HAMED.- Si me lo permiten, respecto a eso, por el lado simbólico que planteaba Pastorino, me parece que podríamos ir por ahí.

Sin embargo, lo que plantea el Orden de la representatividad de las afectaciones que son para el Orden, no creo que se contemplen, igual soy partidaria por el camino que decía Agustín Pennino considerando la hora, de todas las gestiones, y eso de alguna manera logra conciliar, estoy a disposición, pero no creo que eso sea la representatividad del Orden.

SEÑORA BARDAZANO.- Tengo una duda con relación a la respuesta de Hamed ante mi pregunta, no había entendido que el criterio con el que la Asamblea había resuelto la actividad era seleccionar personas conocidas, si así fue, leí mal las actas. Entonces, para empezar ahí estaba mi objeción, discrepo con este criterio. Si eso fue resuelto y leí mal las actas que voté, rectifico y voto en contra.

SEÑOR SIMINI.- ¿Votas a favor? ¿Cómo es eso?

SEÑORA BARDAZANO.- No, voto en contra del acta de la sesión pasada si lo que se resolvió fue eso y no me enteré.

También voy a votar en contra porque no estoy de acuerdo con elegir personajes, lo digo con todo respeto. Me parece que cualquier selección de esas en base a fama, no es linda.

SEÑOR PEREIRA.- Me parece que son dos cosas separadas, si el representante del Orden Estudiantil puede presentar alguna de las cosas que se ven afectadas para el Orden en torno a la rendición de cuentas.

Por un lado, podemos votar que haya un representante del Orden Estudiantil participando de la actividad, y como cuestión contrapuesta y si tiene que formar parte de la presentación de la actividad y otra que tenga un rol de expositor junto a quienes participen de la actividad y pueda comentar estas cosas que menciono.

Capaz que en algo hay más acuerdo y en otros hay menos, podemos votar dos cosas separadas y ver cómo llegamos.

SEÑOR IGLESIAS.- Son dos cosas, una de ellas subdividida. Podemos votar tres, una es aprobar la realización de la actividad en general, si les parece y no les complica, y después un ítem vinculado a la participación de la Mesa tal cual ya estaba configurada, junto con Alejandra. O sea el punto 1 sería la actividad en términos generales; el punto 2 sería cómo incorporar un representante dentro de esa mesa ya configurada del Orden Estudiantil; una opción 2A que es en forma conjunta con Alejandra para dar los fundamentos de la realización de la actualidad de un mensaje conjunto, además de los tres Órdenes, porque es de toda la Asamblea, dado por dos de ellos que son Alejandra como presidenta de la AGC, integrante del Orden Docente, y un o una compañera del Orden Estudiantil que también integra la Mesa. Y una opción 2B, que es esta que reivindica Mauro, de que los estudiantes puedan ser un portavoz directo, integrante de la Mesa que da su parecer desde la visión del Orden Estudiantil. Y después hay un punto 3 que es una anuencia general a los nombres manejados, que eso es lo que permitiría por ejemplo a Bardazano, que ya lo manifestó, votar en contra de ese componente tres.

Esta es mi deconstrucción de lo que estaría a consideración, ratificar la realización de la actividad para el 21, en términos generales, el horario, el informe del Rector, todo lo que ya escuchamos, y luego estos dos puntos donde sí hay matices o diferencias, y en particular el segundo tiene dos matices, uno que es el que propuse y otro es este que trae Mauro, implica que el Orden Estudiantil tiene una voz propia para dar su parecer sobre la

rendición de cuentas. Y la otra es el Orden Estudiantil abra mancomunadamente junto a los tres Órdenes a dos voces con la presidenta de la Asamblea; si hay alguna duda o está mal algo de lo que formulo.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Es una síntesis perfecta, vamos punto a punto, ¿les parece? Vamos por el punto 1, que es la aprobación general de la actividad, en términos generales, por la afirmativa.

_____ **21 votos. Afirmativa.**

_____ Por la negativa a la presentación que hemos hecho a la actividad general.

_____ **21 afirmativa.**

_____ **3 abstenciones.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Tendríamos que votar la versión 2A o 2B. 2A sería que un estudiante integrante de la Mesa haga la apertura del evento, no es dar palabras de bienvenida, es una apertura institucional, en nombre de los tres Órdenes, además de dar la bienvenida implica en base de lo que ya hemos insistido en esta Asamblea --de hecho tenemos una declaración como Asamblea-- expresar las preocupaciones que hemos manifestado respecto a la asignación presupuestal. Esa es una posibilidad.

Y la otra opción contrapuesta es que el Orden Estudiantil participe del evento con una presentación propia a la par de los panelistas que estamos invitados.

Vamos primero por la opción 2A, ¿les parece bien?

SEÑOR SIMINI.- Dado que hay una decisión de integrar a los estudiantes, estamos decidiendo que esté un estudiante en esa actividad, por lo tanto, lo que voy a votar ahora, a diferencia de lo que sostuve cuando hablé de síntesis, voy a votar que tenga una participación plena como un quinto integrante de la actividad, el

estudiante no quiero que sea un florero, necesito que el estudiante si está que hable.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta no estaba planteada como un florero, sino como alguien que iba a presentar en conjunto con la presidencia de la Asamblea, la oratoria que iba a ser en principio sola, la haría compartida a dos voces, no es un florero.

SEÑOR IGLESIAS.- Además, en coautoría, el mensaje común es de toda la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pero está bien hacer la clarificación.

SEÑOR ÁLVEZ.- Una aclaración en función de lo que decía Franco Simini, también tenemos que recordar la cuestión de espíritu del Cuerpo, porque si no de vuelta parece que están ahí porque no nos quedó otra, y en realidad, como decía Alejandra, tenemos una serie de discusiones y resoluciones que hacen al órgano integrado por Órdenes.

SEÑORA RECALD.- No tenemos cuórum.

SEÑORA HAMED.- ¿Podríamos esperar 5 minutos por si es un problema de conexión? Considerando la instancia en la que estamos.

SEÑOR PEREIRA.- Hay un compañero que está teniendo problemas de conexión y se está tratando de conectar, me acaba de avisar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podríamos votar, se conectó, avancemos.

Vamos por la opción 2A, se integra un estudiante en la apertura de la actividad más las palabras, presentando lo que elaboraremos en conjunto en la Mesa y transmitiremos desde la presidencia y en este caso el Orden Estudiantil.

 10 afirmativa.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos por la opción 2B.

 12 afirmativa.

2 Abstenciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, con ese formato lo que estamos aprobando es que se integra un estudiante. ¿Alguien de la Mesa?

SEÑOR PENNINO.- Podríamos definirlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto.

SEÑORA BENÍTEZ.- No entendí lo que dijo Agustín recién, ¿si no habla por el Cuerpo? Pero no fue la opción.

SEÑOR PENNINO.- La opción 2A era del Cuerpo.

SEÑORA BENÍTEZ.- El Orden Estudiantil en esta instancia de la AGC va a hablar por el Orden Estudiantil independientemente de la institucionalidad de la AGC públicamente, eso es lo que se acaba de aprobar.

SEÑORA HAMED.- Lo que dijo Pennino es que en este momento no podríamos plantear el nombre, si somos nosotros dos o si nos permiten definirlo como Orden.

SEÑOR FERRAZ.- Que encuentren el mejor representante.

SEÑORA BENÍTEZ.- No había entendido lo otro, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- 10 votos por la opción A, 12 votos por la opción B y dos abstenciones.

Lo último que nos queda para aprobar, si mal no recuerdo, es la lista de nombres, a favor o en contra. En realidad, hemos manejado tantos nombres, subido y bajado, estos que leí hoy son los que estamos ahora en conversación.

Por la afirmativa de la lista.

 18 afirmativas.

 1 negativa.

 5 abstenciones.

SEÑORA PASTORINO.- Quería justificar mi abstención porque me hubiera gustado que el listado lo hubiéramos tenido antes y poder comentarlo, porque a lo mejor podrían haber surgido otros criterios para la conformación de la mesa, no estoy discutiendo la conformación que se hizo en esta oportunidad, sin embargo, me hubiera gustado poder participar en los criterios.

SEÑORA BARDAZANO.- Voté negativo justamente por lo mismo, porque me hubiera gustado discutir los criterios y en principio la exposición no es el que me parece el más adecuado.

SEÑOR SIMINI.- Le hemos dado como Asamblea General del Claustro una carta de confianza a la Mesa para organizarlo con estos lineamientos, entendí que lo cumplieron bien, con criterios dados en forma general y por eso voté a favor porque me pareció que estaba dentro de lo esperable en base a la sesión pasada.

SEÑOR ÁLVEZ.- Creo que el criterio que acordamos fue el de impacto pero también la Mesa lo planteó claramente la vez pasada que los tiempos eran complicados. Quizás si hubiéramos discutido con un poco más de tiempo, hubiéramos acordado otros objetivos y los criterios hubieran cambiado, pero también creo que el órgano corresponde que se haga responsable.

Particularmente insistí en que se hiciera una actividad de estas características con toda la discusión que llevó, creo que la propuesta contempla ese criterio de impacto, pero también si hubiéramos discutido más, entiendo el planteo de los compañeros, quizás la categorización del impacto hubiera sido diferente, simplemente quiero reconocer ese trabajo de la Mesa nuevamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de mis compañeros y de la Mesa, porque sé que en esto estamos mancomunados, estamos haciendo un gran esfuerzo, agradecerles a ustedes la confianza, sabemos que no es fácil tener criterios de pleno acuerdo y tratamos de buscar el camino que mejor articulara las perspectivas, de cumplir con la idea de la AGC con una actividad de impacto que, de hecho, se ha transformado en una de las más importantes que va a hacer la Universidad en el contexto de la rendición de cuentas el 21. Es una idea que surgió de

la AGC y se está transformando en una de las actividades con mayor impacto. Nuestra idea es que tenga impacto social, jugar el papel de influencia social de la Universidad de la República a través del órgano de la AGC.

Como ustedes saben, y hoy lo decía Iglesias, hay muchas y muchos compañeros muy valiosos en la Universidad que podrían ocupar ese lugar. Estos son los nombres que fueron surgiendo del intercambio de la Mesa y en una lista mucho más amplia de la que hoy comunicamos, varios nombres que no se pudieron concretar por cuestiones de agendas personales, mantuvimos este criterio de áreas de conocimiento diversas y de colegas cuya palabra tiene un cierto peso social. No es un tema de show ni de moda, es la incidencia social, y me parece que eso es muy importante, hay que diferenciar. Una cuestión es pensar en términos de incidencia social y del papel de la Universidad de la República y su posible incidencia en la opinión pública, de generar una corriente de base social, de apoyo al reclamo presupuestal, y sumar las voces que más pueden y en ese sentido contribuir al diálogo con la sociedad.

Hemos hablando con compañeros y nos han agradecido por la invitación pero que no les da para estar ahí hablando, por ejemplo, que no se sienten en condiciones de estar allí hablando, y lo digo para que se hagan una idea de que hemos buscado, y no es fácil, y los tiempos fueron muy cortos. Esto se resolvió en la sesión pasada y en muy poco tiempo tratamos de encausarlo en un contexto donde los tiempos presupuestales o la discusión presupuestal tampoco nos daba mucho margen para la organización.

Para que se hagan una idea, en los últimos 8 o 10 días nos hemos reunido 5 veces, más todas las reuniones paralelas, esto tiene detrás una gran motorización y lo que esperamos es que el Paraninfo se llene, también la actividad que va a hacer la intergremial en las puertas de la Udelar que estén todas llenas las actividades durante todo el día, acompañando a la delegación de la Udelar, al señor Rector y a los representantes que van a estar en el Parlamento; necesitamos movilizarnos.

Muchas gracias por la confianza, salimos más fortalecidos aun en las diferencias que podemos tener, creo que logramos un acuerdo general sobre la actividad que es muy importante para la Universidad.

Se levanta a sesión.

(Es la hora 23:00)

SE RETIRAN DE SALA

Orden Docente

Norberto Rodríguez - Facultad de Agronomía 22:00
Ali Saadoun - Facultad de Agronomía 21:30
Ernesto Spósito - Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo 22:00
Juan Carlos Valle Lisboa - Facultad de Ciencias 21:15
Pablo Castro - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 22:00
Gonzalo Salas - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 21:00
Mariana Paredes - Facultad de Ciencias Sociales 22:00
Nelson Villarreal - Facultad de Derecho 22:30
Mercedes Pérez - Facultad de Enfermería 21:53
Cecilia Bértola - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 21:50
Juan Queijo - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 21:22
Natalia Aguirre - Facultad de Información y Comunicación 21:40
Nicolás Guigou - Facultad de Información y Comunicación 21:55
Santiago Villalba - Facultad de Ingeniería 22:30
Álvaro Cabana - Facultad de Psicología 21:30
Juan Pablo Damián - Facultad de Veterinaria 22:00

CON VOZ Y SIN VOTO

Raquel Palumbo - Escuela de Nutrición 22:30
Claudia Suárez - Escuela de Nutrición 22:30

ORDEN ESTUDIANTIL

Agustín Martínez - Facultad de Ingeniería 21:35
Ma. Belén Fernández - Facultad de Veterinaria 20:25
Nicolás Flores - Facultad de Veterinaria 21:55

ORDEN EGRESADOS

José Arrillaga - Facultad de Agronomía 21:35

César Justo - Facultad de Ciencias 22:00

Analía Ruggeri - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
21:30

Margarita Reyes - Facultad de Derecho 21:35

Daniel Rubino - Facultad de Ingeniería 21:50